



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN

MODALIDAD: ANÁLISIS DE CASO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ECONOMÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN Y CONTROL FINANCIERO Y
TRIBUTARIO**

TÍTULO A OBTENER:

INGENIERO AUDITORÍA – CONTADOR PÚBLICO

TEMA:

Análisis del riesgo financiero de los créditos otorgados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. del cantón Bolívar, de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en los años 2016 - 2017.

AUTORES:

Loor Mendoza Adriana Elizabeth

Plaza Zavala Eder Edison

TUTOR:

Ing. José Guillermo Amén Carreño

REVISOR:

Ing. Segundo Vicente Cárdenas Macías

PORTOVIEJO-MANABÍ-ECUADOR

2018

Tema

Análisis del riesgo financiero de los créditos otorgados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. del cantón Bolívar, de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en los años 2016 - 2017.

Dedicatoria

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente al creador de todas las cosas el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que mi corazón pueda emanar, consagro primeramente a mi padre Dios.

A mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo. Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

A mis amigos que lamento no nombrarlos porque son muchos, y siempre están presente en las buenas y en las malas, quienes me brindaron lo que jamás se puede recuperar, su tiempo, su apoyo, gracias por compartirlo conmigo y ayudarme alcanzar esta meta tan importante en mi vida.

Por último, pero no menos importante, a mis docentes universitarios, personas quienes compartieron sus conocimientos y siempre me brindaron su apoyo académico, formándome poco a poco una profesional con excelencia para así ser útil a la sociedad.

Loor Mendoza Adriana Elizabeth

Dedicatoria

Al culminar esta etapa muy gratificante en mi vida en la cual he aprendido, he compartido y he dejado un valioso camino, lo quiero dedicar:

A DIOS, quien me ha permitido este largo proceder en la vida y que gracias a él existo, siento, y disfruto como un hombre con virtudes y cualidades.

Mi Familia: mis Padres, Cesar Plaza Loor y Gilma Zavala Pin a ellos que son parte fundamental, y que con esfuerzo y confianza me educaron y me inculcaron valiosos valores, mi gratitud a ellos por obtener uno de mis logros, a mis hermanos (as) ya que de una u otra forma hacen parte de este nuevo logro en mi vida.

Porque el amor influye en la vida y de una u otra manera es presente de este éxito alcanzado; mi amiga incondicional, mi enamorada Fiana Cedeño Sánchez, ya que ella siempre me apoyó en todo lo propuesto en este mi sueño cumplido y muchos más por cumplir.

Compañeras, compañeros con quienes he compartido amistad, estudio, trabajo y del cual guardare los más significativos y bonitos recuerdos en especial a mi compañera de tesis que con dedicación hemos logrado nuestro objetivo y demás personas que han estado allí junto a mí para culminar parte de mi felicidad.

Plaza Zavala Eder Edison

Agradecimiento

Nos van a faltar páginas para agradecer a las personas que se han involucrado en la realización de este trabajo, sin embargo, merecen reconocimiento especial nuestros Padres que con su esfuerzo y dedicación nos ayudaron a culminar nuestra carrera universitaria y nos dieron el apoyo suficiente para no decaer cuando todo parecía complicado e imposible.

Asimismo, agradecemos infinitamente a nuestros Hermanos que con sus palabras nos hacían sentir orgulloso de lo que somos y de lo que les podemos enseñar. Ojalá algún día nos convirtamos en sus fuerzas para que puedan seguir avanzando en su camino.

De igual forma, agradecemos nuestro TUTOR y REVISOR de tesis, que gracias a sus consejos y correcciones hoy podemos culminar este trabajo. A los Profesores que nos han visto crecer como persona, y gracias a sus conocimientos hoy podemos sentirnos dichosos y contentos.

Loor Mendoza Adriana Elizabeth
Plaza Zavala Eder Edissòn

Certificado del tutor del Trabajo de Titulación

Ing. Guillermo Amén Carreño catedrático de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica de Manabí.

CERTIFICO:

Que los estudiantes Loor Mendoza Adriana Elizabeth y Plaza Zavala Eder Edisson de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, realizaron su trabajo de titulación denominado “Análisis del riesgo financiero de los créditos otorgados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. del cantón Bolívar, de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en los años 2016 - 2017”, previo a la obtención del título de Ingeniero en Auditoría – Contador Público, bajo la modalidad Investigativa, desarrollado bajo mi dirección y supervisión, y que siguiendo el debido proceso de revisión y corrección se encuentra concluido en su totalidad.

En tal virtud los autores del trabajo de titulación pueden hacer uso de la presente certificación para los fines que estimen pertinentes.

Dado en la ciudad de Portoviejo en el mes de Noviembre del 2018.

Ing. Guillermo Amén Carreño
Tutor del Trabajo de Titulación

Certificado del tribunal de defensa del trabajo de titulación

Quienes suscribimos la presente, Miembros del Tribunal de Defensa del Trabajo de Titulación denominado “Análisis del riesgo financiero de los créditos otorgados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. del cantón Bolívar, de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en los años 2016 - 2017”, presentado por los estudiantes: Loor Mendoza Adriana Elizabeth y Plaza Zavala Eder Edisson, previo a la obtención del título Ingeniero en Auditoria – Contador Público, tenemos a bien certificar que la misma ha sido desarrollada y culminada de manera satisfactoria.

Aprobado por:

Docente Delegado del Honorable Consejo Directivo

Docente de la Escuela de Contabilidad y Auditoría

Docente de la Escuela de Contabilidad y Auditoría

Declaración de los derechos de los autores

Los hechos, ideas, pensamientos y doctrinas expuestos en el presente trabajo de titulación, denominado:

Análisis del riesgo financiero de los créditos otorgados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. del cantón Bolívar, de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en los años 2016 - 2017.

Corresponden únicamente a sus autores:

Loor Mendoza Adriana Elizabeth
Estudiante de la Escuela de Contabilidad y Auditoría

Plaza Zavala Eder Edison
Estudiante de la Escuela de Contabilidad y Auditoría

Índice de Contenido

Dedicatoria.....	II
Agradecimiento	IV
Certificado del tutor del Trabajo de Titulación	V
Certificado del tribunal de defensa del trabajo de titulación	VI
Declaración de los derechos de los autores	VII
Índice de Contenido.....	VIII
Índice de Tablas y Gráficos	X
RESUMEN	XI
SUMMARY.....	XII
Introducción.....	XIII
1. Tema.....	1
2. Planteamiento del Problema	2
2.1 Antecedentes	3
2.2 Justificación.....	4
2.3 Objetivos	5
3. Marco Teórico	6
3.1 Sector Financiero	6
3.2 Riesgos.....	6
3.3 Definición de riesgo de crédito	7
3.4 Riesgos Generales	9
3.5 El riesgo en el sector financiero.....	10
3.6 Tipos de Riesgos Financieros	10
3.7 Cartera de Crédito.....	13
3.8 Tipos de Crédito existente en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. 15	
3.9 Categoría de Riesgo de Crédito	17
3.10 Sector Financiero Popular y Solidario	18
3.11 Cooperativa.....	20
3.12 Cooperativa de Ahorro y Crédito.....	21
3.13 Regulación para la segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito	25
3.14 Segmento 2.....	26

3.15 Indicadores financieros estudiados por Cooperativas de Ahorro y Crédito	29
4. Visualización del Alcance del Estudio	31
5. Definición de variables.....	32
5.1 Variables	32
5.2 Operacionalización de las variables.....	33
6. Diseño metodológico.....	35
7. Población y Muestra	36
8. Recolección de los datos	36
9. Análisis de los Datos	37
9.1 Encuesta a los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. .	37
9.2 Entrevista al Gerente de la Cooperativa.....	57
9.3 Entrevista a un funcionario de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	60
9.4 Indicadores Financieros	62
9.4.1 Indicador de Liquidez.....	62
9.4.2 Cartera Improductiva.....	63
9.4.3 Cartera Bruta	64
9.4.4 Morosidad Ampliada.....	65
9.4.5 Morosidad de la Cartera	66
9.4.6 Solvencia	68
9.4.7 Rentabilidad Financiera.....	69
9.4.8 Rentabilidad Económica	70
9.5 Diagnóstico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda	72
9.6 Análisis de los Riesgos Financieros.....	77
10. Elaboración del Reporte de Resultados.....	78
10.1 Cumplimiento de los Objetivos	78
10.2 Conclusiones y Recomendaciones	79
Presupuesto.....	81
Cronograma Valorado	82
Bibliografía.....	83
Anexos	85

Índice de Tablas y Gráficos

Índice de Figuras y Cuadros

Figura n° 1: Riesgos Generales	9
Figura n° 2 Organización de la SEPS.....	19
Figura n° 3: Clasificación de Las Cooperativas	20
Cuadro n° 1: Categoría del Riesgo	17
Cuadro n° 2: Regulación por segmentos	25
Cuadro n° 3: Nivel del Riesgo.....	26
Cuadro n° 4: Información a presentar.....	27
Cuadro n° 5: Indicadores Financieros	29

Índice de Tablas y Gráficos

Tabla n° 1 Afectación del riesgo de liquidez.....	37
Tabla n° 2 Afectación de los Riesgos de Créditos.....	39
Tabla n° 3 Plan de Contingencia	41
Tabla n° 4 Mitigación de los riesgos financieros	43
Tabla n° 5 Manual y Reglamento de Crédito	45
Tabla n° 6 Montos de crédito	47
Tabla n° 7 Frecuencia DE determina el nivel de riesgo crediticio	49
Tabla n° 8 rentabilidad económica y financiera	51
Tabla n° 9 Capacitaciones	53
Tabla n° 10 Gestión de Cobro	55
Gráfico n° 1 Afectación del riesgo de liquidez.....	37
Gráfico n° 2 Afectación de los Riesgos de Créditos	39
Gráfico n° 3 Plan de Contingencia	41
Gráfico n° 4 Mitigación de los riesgos financieros	43
Gráfico n° 5 Manual y Reglamento de Crédito	45
Gráfico n° 6 Montos de crédito	47
Gráfico n° 7 Frecuencia DE determina el nivel de riesgo crediticio	49
Gráfico n° 8 rentabilidad económica y financiera	51
Gráfico n° 9 Capacitaciones	53
Gráfico n° 10 Gestión de Cobro	55

RESUMEN

La realización de este análisis de caso fue para conocer si “La Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. del cantón Bolívar analiza los riesgos financieros bajo las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en los años 2016 y 2017.

Con la realización de este análisis de caso se pudo determinar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda, cumple con las leyes y reglamentos que determina la Superintendencia de Economía Popular y Solidada, es por ello que se encuentra en el mercado desde hacer 43 años.

La cartera de crédito es el principal activo para la cooperativa, ya que brinda cuatro créditos que son de consumo, microcrédito, vivienda y del Bono de Desarrollo Humano, pero para la concesión de estos productos financieros, las cooperativa debe evaluar sus riesgos financieros constantemente, no solo por mantener una situación económica equilibrada sino porque deben cumplir con las regulaciones y la administración de los riesgos a la Superintendencia, ya que es su organismo de control, y en caso de que sus riesgos financieros este muy altos la cooperativa tiene que tener un plan estratégico o de contingencia.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda durante los años de estudio 2016 y 2017, mantuvo los riesgos financieros controlados, los cuales son de crédito, de liquidez, de mercado y de lavados de activos.

Los riesgos financieros resultaron en un nivel bajo, a pesar que la cooperativa aumento la cantidad de créditos concedidos en el 2017, y esto es el resultado de seguir las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, solidificando a la cooperativa en el mercado.

Palabras Claves: Riesgos Financieros, Regulaciones de las SEPS, Créditos.

SUMMARY

The realization of this case analysis was to know if "The Savings and Credit Cooperative Calceta Ltda. Bolívar Canton analyzes the financial risks under the regulations of the Superintendency of Popular and Solidarity Economy in the years 2016 and 2017.

With the realization of this case analysis it was possible to determine that the Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda, complies with the laws and regulations determined by the Popular and Solidarity Economy Superintendency, that is why it has been in the market for 43 years.

The credit portfolio is the main asset for the cooperative, since it provides four credits that are consumer, microcredit, housing and the Human Development Bond, but for the granting of these financial products, the cooperative must evaluate its financial risks constantly, not only to maintain a balanced economic situation but because they must submit monthly to the superintendence, since it is their control body, and in case their financial risks are very high the cooperative must have a strategic or contingency plan.

The Savings and Credit Cooperative Calceta Ltda, during the 2016 and 2017 study years, maintained the controlled financial risks, which are credit, liquidity, market and asset laundering.

The financial risks resulted in a low level, although the cooperative increased the amount of credits granted in 2017, and this is the result of following the regulations of the Superintendence of Popular and Solidarity Economy, solidifying the cooperative in the market.

Key Words: Financial Risks, Regulations of the SEPS, Credits.

Introducción

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS (2012)

“El sector cooperativo se entiende al conjunto de organizaciones entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales, mediante una sociedad de participación conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.”

El Sistema Cooperativo en el Ecuador ha jugado un papel muy importante dentro del mercado financiero siendo un ejemplo de superación dado que ha sabido sobrellevar obstáculos que se le ha presentado.

Las Instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario en el país están expuestas en muchos casos a los riesgos financieros conducentes a las crisis económicas y lo que es peor al cierre de sus operaciones por el mal uso de la metodología al momento del otorgar los microcréditos. Además, otro de los posibles riesgos se presenta por la inestabilidad económica del país que conduce a la falta de cumplimiento con las obligaciones adquiridas con estas instituciones.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. se conformó en el año 1966, ha sido la Institución que ha contribuido con su aporte al desarrollo del Cantón Bolívar, expandiendo su accionar a otros cantones de la provincia de Manabí con oficinas operativas como es el caso de la Agencia en la ciudad de Manta, en la ciudad de Sucre cabecera cantonal de 24 de Mayo, en Jama, Portoviejo, San Isidro, y las oficinas especiales en Chone y Junín.

Con este análisis de caso se conoció si la cooperativa cumple y se direcciona bajos los requerimientos de su organismo de control como lo es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; y así poder realizar un análisis detallado del riesgo financiero que pudo haber incurrido por sus actividades en el año 2016 y 2017.

Además, se estudió los diferentes factores que influyen en el riesgo financiero realizando un estudio comparativo de los años mencionados.

Este análisis de caso se realizó partiendo en conocer las variables de investigación, enfocando cuales son las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de forma general y específica, profundizando el segmento al que pertenece la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Se obtuvo los estados financieros de la cooperativa de los años de estudios, y así realizar un análisis comparativo a través de los indicadores financieros, para determinar los riesgos, además que se obtuvo mayor información a través de encuestas y entrevistas.

La metodología aplicada fue mediante entrevista al gerente y a los funcionarios que laboran en la institución, también a un funcionario de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, donde mediante la información brindada se pudo obtener conclusiones y recomendaciones, en mejora de las variables de estudio y que puedan aportar al crecimiento de estas dos instituciones.

1. Tema

Análisis del riesgo financiero de los créditos otorgados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. del cantón Bolívar, de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en los años 2016 - 2017.

2. Planteamiento del Problema

En Ecuador el índice de morosidad de una cartera de créditos refleja la relación que existe entre la cartera que se encuentran en mora, con respecto al total de la cartera de créditos.

El monto de las provisiones requeridas para cubrir riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos de riesgo de las instituciones del sistema financiero son determinadas por las Superintendencias que puede ser desde el 1% hasta el 100% de aprovisionamiento de las cuentas por cobrar. Las provisiones serán deducibles hasta por el monto que la Junta Bancaria establezca.

Las instituciones financieras, se encuentran enfrentando la necesidad de convertirse en entidades realmente sólidas, que se encuentren en la capacidad de enfrentar situaciones futuras y que éstas sean asumidas de la mejor manera posible, siendo todo este proceso la derivación de en primera instancia realizar una adecuada identificación de los riesgos que actualmente presentan, para de forma posterior efectuar la medición respectiva, evaluar y mitigar con precisión, los niveles de riesgos asumidos.

El problema radica en conocer si existe la vigilancia necesaria de los riesgos financieros de la Cooperativas de Ahorro y Crédito, al ofertar sus actividades financieras, y así controlar el riesgo no solo de la autonomía de la entidad sino el dinero de los clientes, por lo que se pretendió analizar si la Cooperativa Calceta cumple con los requisitos y la vigilancia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Además, durante los años 2016-2017 la ciudad sufrió problemas de catástrofe natural que afectaron la economía, no solo de una provincia sino de un país, por lo que los riesgos financieros estuvieron presentes de forma latente, por la difícil situación que se vivió.

¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. del cantón Bolívar analiza los riesgos financieros bajo las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria?

2.1 Antecedentes

Las cooperativas de ahorro y crédito son fundadas principalmente con la finalidad de promover el ahorro y otorgar créditos a sus socios, a una tasa de interés baja con el fin de mejorar el desarrollo económico de la población.

Las cooperativas se basan en los valores éticos de responsabilidad, ayuda mutua, igualdad y solidaridad, para de esta manera cumplir con su objetivo principal que es la satisfacción de las necesidades de sus socios.

Además, en una cooperativa no existen limitaciones para poder ser socio de tal modo que puede ingresar libremente con la apertura de una cuenta y no está obligado a seguir siendo parte de la misma, para utilizar los servicios de la cooperativa no es importante que forme parte, también puede realizar cualquier trámite solo siendo cliente beneficiándose de servicios adicionales.

El riesgo puede definirse, como la exposición a la posibilidad de pérdidas económicas y financieras, de daños en las cosas y en las personas o de otros perjuicios como consecuencia de la incertidumbre que origina el llevar a cabo una determinada acción.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. se conformó en el año 1966 y adquirió su vida jurídica, con la aprobación de sus estatutos, el 19 de mayo de 1967, según Acuerdo Ministerial No. 9022, siendo Presidente Constitucional Interino de la Republica el Dr. Otto Arosemena Gómez y Ministro de previsión y Asistencia Social, el Dr. Marcos Suescun Guerrero.

El 25 de julio de 2003, con resolución número SBS-2003-473, esta Institución obtiene la calificación de la Superintendencia de Banco y pasa a formar parte de dicho organismo, resolución que fue publicada en el registro oficial en la misma fecha de la misma alcanzada en los últimos años, que ha funcionado con la confianza de más de

10.000 socios a la presente fecha, siendo actualmente el Gerente General el Ing. Gustavo Navarrete Castillo, y en la Presidencia el Señor Tecnólogo Ángel Macías.

2.2 Justificación

Los riesgos financieros han existido siempre, pero han ido adquiriendo una importancia progresiva en los últimos años a nivel mundial, como consecuencia de los notables cambios producidos en el negocio de las empresas financieras (de inversión y de crédito) y no financieras, originados en su gran mayoría por el proceso de liberalización e internacionalización de los respectivos sistemas financieros nacionales.

En la actualidad las cooperativas de ahorro y crédito se encuentra con un alto grado de riesgo al momento de otorgar un crédito debido a la recesión económica en que se encuentra el país, por lo que la cooperativa debe evaluar a qué tipo de clientes conceden créditos para mantener un riesgo financiero adecuado acorde al organismo de control.

En este estudio de caso se analizó la importancia al momento de identificar los diferentes riesgos financieros que puede tener la cooperativa, con el fin de realizar un mejor estudio en el instante del otorgamiento de crédito tratando de evitar mayores gastos y posibles pérdidas

También se realizó un análisis para conocer si la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. cumple con las disposiciones generales de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, además de los límites y las gestiones que realiza para el control y prevención de sus riesgos financieros.

Este estudio de caso tiene una relevancia social y personal, porque nos permitió conocer y contribuir en el desarrollo de este sector financiero revisando y analizando que su estabilidad en el mercado se mantenga de acuerdo a las disposiciones de su organismo regulador, favoreciendo a la sociedad y a ellos como entidad.

La relevancia científica es que por medio de las herramientas informáticas donde se puede actualizar y acceder a un sin número de información para clientes como para la cooperativa, pero siempre y cuando esta información sea relevante y real.

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo general

Analizar el riesgo financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. del cantón Bolívar, con relación a los créditos otorgados y de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en los años 2016 - 2017.

2.3.2 Objetivos específicos

- Investigar los lineamientos teóricos que están inmersos en las variables de estudios con los factores de riesgo y bajo las regulaciones de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria.
- Realizar un diagnóstico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. para determinar cuáles son los factores de riesgo financiero.
- Analizar los riesgos financieros que enfrenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., para definir las posibles acciones cuya implementación conduzca a la minimización de los riesgos.

3. Marco Teórico

3.1 Sector Financiero

Un sector financiero es el conjunto de instituciones que tiene como objetivo canalizar el ahorro de las personas. Esta canalización de recursos permite el desarrollo de la actividad económica (producir y consumir) haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos.

El propósito de un sistema financiero es poner en contacto (intermediar) a las personas que necesitan dinero (demandantes) y a las personas que lo tienen (oferentes), esto es financiamiento; además cumple con la función de ayudar a la circulación eficiente del dinero, esto es el sistema de pagos.

Una situación de estabilidad financiera podría definirse como aquella en que el sistema financiero opera de manera eficiente y constante. En una economía desarrollada las entidades financieras se encargan de distribuir los fondos que reciben de los ahorradores entre las personas necesitadas de créditos. De esta manera se mantiene una economía saludable, pero sobre todas las cosas se genera un clima de confianza entre la población para seguir generando riqueza.

3.2 Riesgos

La palabra riesgo proviene del latín “risicare” que significa “atreverse”. En finanzas, el concepto de riesgos está relacionado con la posibilidad de que ocurra un evento que se traduzca en pérdidas para los participantes en los mercados financieros, como puede ser inversionistas, deudores o entidades financieras. El riesgo es producto de la incertidumbre que existe sobre el valor de los activos financieros, ante movimientos adversos de los factores que se determinan su precio; a mayor incertidumbre mayor riesgo (Banco de México, 2005, pág. 3).

Riesgo es la vulnerabilidad ante un potencial perjuicio o daño para las unidades, personas, organizaciones o entidades. Cuando mayor es la vulnerabilidad, mayor es el riesgo, pero cuando más factible es el perjuicio o daño, mayor es el peligro. Por tanto, el

riesgo se refiere solo a la teoría “posibilidad de daño” bajo estas circunstancias. Por ejemplo, desde el punto de vista del riesgo de daños a la integridad física de las personas, cuando mayor es la velocidad de circulación de un vehículo en la carretera mayor es el “riesgo daño” para sus ocupantes, mientras que cuando mayor es la imprudencia al conducir mayor es el “peligro de accidente” (Rodríguez, s.f., pág. 1).

En la actualidad el riesgo ha llegado a significar incertidumbre producida por el rendimiento de una posible inversión, por lo cual el riesgo está inmerso en la probabilidad de rentabilidad de una determinada acción que involucre actividades financieras, En el cual podemos utilizar medios o factores para medir formalmente el riesgo, en el que se lo define por las variable de interés, ya que los riesgos financieros son creados por los efectos, los factores y sobre todo tipo de variables que pueden incurrir en ella.

Las actividades que pueden provocar pérdidas no son exclusivas de las entidades financieras.

El riesgo es la probabilidad de un evento inesperado que puede afectar físicamente a la organización o internamente a su patrimonio, por decisiones internas o externas que no pueden ser detectadas.

3.3 Definición de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como el resultado de un proceso. Así, para el desarrollo de modelos de riesgo de crédito se emplea una muestra que incluye tanto empresas sanas como fallidas (Trujillo, et al 2013); pero, Tipantuña (2013) afirma que es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

Los factores que se deben tomar en cuenta al medir el riesgo de crédito son: las probabilidades de incumplimiento y/o de migración en la calidad crediticia del deudor, las correlaciones entre incumplimientos, la concentración de la cartera, y la tasa de recuperación en caso de incumplimiento de los deudores.

El riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte del deudor, en operaciones de intermediación financiera. Este incumplimiento se manifiesta en el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidades en el pago de las obligaciones pactadas (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2014).

Los riesgos de créditos se ocasionan por el incumplimiento de las obligaciones por parte de la persona o entidad acreditada, en consecuencias de operaciones crediticias en las que hayan incurridos desembolsos por parte de la entidad financiera, producida por el impago de los mismos siendo este el causante de cese de actividades de muchas organizaciones. Este sin lugar a duda es uno de los que tienen mayor relevancia dentro de lo que son los riesgos con relación actividades financieras.

Existen otros riesgos inherentes a una operación crediticia, tales como: riesgo de insolvencia que se deriva de la incapacidad económica financiera de los clientes para atender sus compromisos de pago con el banco, riesgo jurídico nace por defectos en la formalización de las operaciones, y riesgo de instrumentación, que se origina por errores en la operativa diaria de los instrumentos jurídicos, tales como contabilización, liquidaciones en fecha y vencimiento de garantías.

3.4 Riesgos Generales

Figura n° 1: Riesgos Generales



Fuente: Rubí Consuelo Mejía Quijano, Administración de riesgos, EAFIT, 2006.

Elaborado por: Los Autores

3.5 El riesgo en el sector financiero

Para De la Cruz (2012) el riesgo es el potencial de posibles pérdidas dentro de una institución financiera, por lo cual es necesario mantener una estabilidad financiera mediante la protección de activos e ingresos de riesgos a los que ésta se encuentra expuesta en el desarrollo de sus actividades y en lo posterior minimizar la ocurrencia de estos riesgos, que pueden afectar sustancialmente a la actividad financiera; pero, Marín, et al (2010) nos dice que el riesgo financiero de las empresas con mayores dificultades económicas aumentará respecto al riesgo del resto de empresas provocando un aumento relativo de la venta de aquellas empresas.

Se considera que el riesgo en el sector financiero son todas las posibilidades de pérdida que afectan al sistema financiero, por lo que es necesario disminuir sus pérdidas y mantener la estabilidad financiera protegiendo sus activos ya que estos riesgos pueden afectar la rentabilidad de la empresa, para lo cual se debe mantener un control del riesgo existente ya que de este depende que la empresa se mantenga de una manera estable.

3.5.1 Control del riesgo financiero

Pérez (2013), menciona que la incorporación de deudas en la estructura de financiación de una empresa conlleva el pago de intereses, en concepto de remuneración al prestamista, así como la devolución del principal. Ambos desembolsos generan lo que se denomina riesgo financiero, en contra posición al riesgo económico.

Con el objeto de controlar el grado de riesgo implícito en la estructura financiera de la empresa, se utilizan el endeudamiento, cobertura de interés y cobertura de desembolso financiero.

3.6 Tipos de Riesgos Financieros

Los tipos de riesgo financieros están considerados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por lo que deben estar identificado por cada una de las cooperativas de ahorro y crédito, para así poder gestionarlos.

3.6.1 Riesgo de crédito. - Eventos de riesgo originados por deficiencia en la aplicación de políticas, procesos y procedimientos y ausencia o deficiencia de metodologías de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera.

Identifica y mide los riesgos originados por la deficiencia en la aplicación de políticas, procesos y procedimientos; y ausencia o deficiencias de metodologías de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera, para una adecuada medición los indicadores en este subcomponente responden a los siguientes objetivos.

- Evaluar la calidad de cartera de crédito y la cobertura de las provisiones de las entidades controladas.
- Evaluar la calidad de la gestión de crédito de las organizaciones respecto al cumplimiento de requerimientos normativos.
- Determinar si la institución tiene implementado políticas, procesos, metodologías y procedimientos que permitan identificar, medir, priorizar, controlar, monitorear y comunicar los riesgos de crédito a la cual está expuesta la organización.

3.6.2 Riesgo de liquidez. - Eventos de riesgo originados por deficiencia en la aplicación de políticas, metodologías, procesos y procedimientos para un adecuado control de la liquidez de la institución.

Tiene como objetivos identificar y medir los riesgos originados por deficiencias en la aplicación de políticas, procesos, procedimientos; y ausencia o deficiencia de metodologías para la gestión de la liquidez. Los indicadores de liquidez están enfocados en medir lo siguiente:

- Monitorear si la entidad dispone de los activos líquidos suficientes para cubrir sus obligaciones contractuales y el retiro de los depósitos.
- Determinar si la institución tiene implementado políticas, procesos, metodologías y procedimientos que permitan identificar y controlar los riesgos de liquidez a la cual está expuesta la organización.

- Evaluar la calidad de la gestión de liquidez de las organizaciones en relación al cumplimiento de requerimientos normativos

3.6.3 Riesgo de mercado. - Eventos de riesgo originados por deficiencia en la aplicación de políticas, metodologías, procesos y procedimientos, para minimizar pérdidas por cambios en los precios de activos financieros, tasas y tipos de cambio que afecten el valor de las posiciones activas y pasivas.

Evalúa los riesgos originados por deficiencias en la aplicación de políticas, procesos y procedimientos; y ausencia o deficiencia de metodologías para minimizar pérdidas por cambios en los precios de activos financieros y tasas de interés, que afecten el valor de las posiciones activas y pasivas de la organización.

La importancia de la medición de este subcomponente radica en que las cooperativas al manejar carteras pequeñas tienden a subir sus tasas activas y pasivas con la finalidad de ser rentables, es decir anclan su productividad en las tasas; una buena gestión de activos y pasivos, basada en el margen financiero permitirá no solo ser más eficientes, sino también mejorar en la atención a sus socios, con servicios financieros a bajo costo.

Los indicadores que miden la gestión de riesgos de mercado, tienen los siguientes objetivos.

- Evaluar la potencial pérdida por las variaciones de las tasas de interés activas y pasivas en las operaciones que incurra la organización.
- Evaluar la afectación de las variaciones de los precios de mercado del valor de los activos y pasivos
- Determinar si en la institución mantienen políticas, procesos, metodologías y procedimientos que permitan identificar, medir y controlar, los riesgos de mercado a la cual está expuesta la organización.
- Evaluar la calidad de la gestión de riesgos de mercado de las organizaciones en relación al cumplimiento de requerimientos normativos en las entidades.

3.6.4 Riesgo de lavado de activos. - Eventos de riesgo originados por deficiencia o ausencia de políticas y metodologías que para evitar que la organización sea utilizada para ingresar, transferir o invertir recursos que provienen de fuentes ilícitas o pueden utilizarse en forma ilícita.

Tiene como finalidad evaluar los eventos de riesgo originados por deficiencia o ausencia de políticas y metodologías que permitan evitar que la organización sea utilizada para ingresar, transferir o invertir recursos que provienen de fuentes ilícitas o pueden utilizarse en forma ilícita, para la identificación y medición de estos riesgos los indicadores responden a los siguientes objetivos.

- Evaluar si la institución presenta señales de estar siendo utilizada en lavado de activos o financiamiento de delitos incluido el terrorismo.
- Evaluar la implementación de la gestión de prevención de lavado de activos.

En este componente se pretende evaluar todos los riesgos inherentes a las operaciones de intermediación financiera con la finalidad de emitir alertas tempranas y así evitar que los socios incurran en pérdidas debido al mal manejo de su cooperativa que en el peor de los casos puede llevar a un cierre de la misma.

3.7 Cartera de Crédito

Es un conjunto de documentos que amparan a los activos financieros o a las operaciones de financiamiento hacia un tercero y el que posee dichos documentos o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones que se estipulan. (Andrade, 2015).

Se debe tomar en cuenta que una de las principales funciones de toda entidad financiera es establecer con mayor facilidad a través de la contabilidad la importancia de la cartera de crédito. Estas instituciones son evaluadas por el estado de su cartera de crédito y de esto depende su solidez. (Banrural, 2017).

La cartera de crédito está conformada por todos los créditos concedidos por la entidad financiera, tomando en cuenta los créditos por vencer, vencidos y los que no devengan interés.

3.7.1 Crédito

El crédito es una manifestación en especie o en dinero donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera. Además, el crédito es un convenio jurídico entre el deudor y el acreedor bajo determinadas condiciones como son la forma de pago, plazos y garantías establecidas, en donde el deudor tiene la obligación de pagar sus deudas contraídas con la Institución Financiera y el acreedor tiene el derecho de exigir el pago de la obligación.

El termino crédito proviene del latín *creditum*, de *credere*, tener confianza. La confianza es la base de crédito, aunque al mismo tiempo implica un riesgo. El crédito sin la confianza es inconcebible, crédito es confianza. (Del Valle, 2005) A. Morales y J.

El crédito es una financiación que se otorga a una persona por una cierta cantidad de dinero que luego tendrá que ir siendo pagada más los intereses que se acuerde entre el beneficiario y la entidad que presta.

3.7.2 Clasificación de los créditos

El crédito se opera dentro del Sistema Financiero Nacional a través de los Bancos, Cooperativas o Mutualistas, quienes se encargan de captar y colocar recursos dentro de la economía de un país, con la finalidad de satisfacer las necesidades del público que necesite financiarse y al final del convenio obtener un beneficio. Para ello podemos mencionar las siguientes clases de crédito:

a. Según el Origen

- **Comercial.** - Es aquel que manejan las empresas, en donde las personas compran bienes o servicios y pueden disponer de ellos en forma inmediata, con una promesa de pago a futuro.
- **Bancario.** - Son los concedidos por las Instituciones Financieras, quienes se encargan de captar y colocar recursos como préstamos, créditos al

consumo o créditos personales, que permiten a los individuos adquirir bienes con una promesa de pago a futuro.

b. Según el Destino

- **Producción.** - Este crédito están destinado a la agricultura, ganadería, pesca, comercios, industrias y transporte, con la finalidad de fomentar el desarrollo económico del sector.
- **Consumo.** - Son créditos que tienen como fin la adquisición de bienes que satisfagan las necesidades netamente personales.
- **Hipotecario.** - Es aquel que está destinado a la compra de bienes inmuebles como casas o edificios.

c. Según el Plazo

- **Cortó y mediano plazo.** - Son aquellos que otorgan las Instituciones Financieras a personas naturales o jurídicas para la producción y consumo.
- **Largo Plazo.** - Están destinados a la adquisición de viviendas familiares e inmuebles y se otorgan mediante garantías hipotecarias.

d. Según la Garantía

- **Personal.** - Es aquel que se otorga en base a los antecedentes personales y comerciales del sujeto de crédito.
- **Real.** - Son aquellos créditos que se otorgan con garantía real como valores o hipotecas y afectan en beneficio del acreedor.

3.8 Tipos de Crédito existente en la Cooperativa de Ahorro y Crédito

Calceta Ltda.

La cooperativa solo ofrece a sus clientes cuatro tipos de créditos regulados por las Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

3.8.1 Créditos Comerciales

“Son los Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas que lleven contabilidad, cuyo financiamiento está dirigido a diversas actividades de producción,

comercialización o prestación de bienes o servicios, y el monto de crédito sea superior a USD\$ 20. 000. Incluyen los créditos entre instituciones financieras”. (Libro 1. Normas Generales para la aplicación de la ley General de Instituciones del Sistema Financiero SBS págs. 160)

Los créditos comerciales destinados a actividades productivas, para diferentes sectores del mercado cuyos montos están establecidos bajo los reglamentos vigentes.

3.8.2 Créditos de Consumo

“Son los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios; y cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del núcleo familiar menos los gastos estimados mensuales”. (Libro 1. Normas Generales para la aplicación de la ley General de Instituciones del Sistema Financiero SBS pág. 170)

Los créditos de consumos son los que mayor tasa de interés tienen, porque son destinados ya sea para servicio o productos de uso no prioritario, por lo que es uno de los créditos con mayor cantidad de clientes.

3.8.3 Créditos para Vivienda

“Son los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia, siempre que se encuentre amparado con garantía hipotecaria y hayan sido otorgados al usuario final del inmueble”. (Libro 1. Normas Generales para la aplicación de la ley General de Instituciones del Sistema Financiero SBS pág. 171)

Los créditos para la vivienda son destinados, para la construcción, compra o remodelación de una propiedad que sirva de hogar para una familia, cuya tasa de interés también es mejor al resto de los demás créditos.

3.8.4 Microcrédito

“Son los créditos otorgados a personas naturales, jurídicas u organizaciones de hecho, usualmente informales o personas jurídicas; o, unidades familiares o grupos de prestatarios con garantía mancomunada o solidaria, que se dediquen a actividades de producción, comercialización o servicios a pequeña escala cuyas ventas o ingresos anuales sean hasta U\$100.000, cuya fuente principal de pago la constituye el producto

de las ventas o ingresos generados por dichas actividades”. (Libro 1. Normas Generales para la aplicación de la ley General de Instituciones del Sistema Financiero SBS pág. 173).

Los microcréditos a diferencias de otros créditos son otorgados bajo una tasa de interés menor, ya que se destinan a la producción y al aumento de emprendimientos del país.

3.9 Categoría de Riesgo de Crédito

La categoría del riesgo está determinada por la Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria, ya que regula todos los segmentos creados, por medio de los diferentes niveles de riesgo y su categoría.

Cuadro n° 1: Categoría del Riesgo

Nivel De Riesgo	Cate goría	Productivo Comercial Ordinario Y Prioritario	Microcrédito	Consumo Ordinario Y Prioritario	Vivienda Interés Público, Inmobiliario
DIAS DE MOROSIDAD					
Riesgo Normal	A-1	0 días	0 días	0 días	0 días
	A-2	De 1 hasta 15	De 1 hasta 8	De 1 hasta 15	De 1 hasta 30
	A-3	De 16 hasta 30	De 9 hasta 15	De 16 hasta 30	De 31 hasta 60
Riesgo Potencial	B-1	De 31 hasta 60	De 16 hasta 30	De 31 hasta 45	De 61 hasta 120
	B-2	De 61 hasta 90	De 31 hasta 45	De 46 hasta 60	De 121 hasta 180
Riesgo Deficiente	C-1	De 91 hasta 120	De 46 hasta 70	De 61 hasta 70	De 181 hasta 210
	C-2	De 121 hasta 180	De 71 hasta 90	De 71 hasta 90	De 211 hasta 270
Dudosa Recaudación	D	De 181 hasta 360	De 91 hasta 120	De 91 hasta 120	De 271 hasta 450
Pérdida	E	Mayor a 360	Mayor a 120	Mayor a 120	Mayor a 450

Fuente: Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria

Elaborado Por: Los Autores

3.10 Sector Financiero Popular y Solidario

En el marco de la economía social y solidaria, las finanzas populares y solidarias son de trascendental importancia, pues constituyen un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la economía popular en el sistema financiero.

El desarrollo de este sector es fruto de un proceso de construcción impulsado por las organizaciones populares en el mundo, que rompe viejos paradigmas del quehacer financiero. En Ecuador, desde los años 1960-1970, se aprecia de manera significativa el surgimiento de iniciativas de ahorro y crédito, así como de esfuerzos no gubernamentales de financiamiento a la producción de la población de menores ingresos (Cardoso, 2015, pág. 4).

Integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011).

Según la Ley de Economía Popular Solidaria la economía popular y solidaria es la forma de organización económica, en la cual sus integrantes organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para satisfacer necesidades y generar ingresos.

3.10.1 Superintendencia de economía popular y solidaria.

La SEPS es una institución que se encarga de controlar y supervisar a las organizaciones de la economía popular y solidaria con el afán de hacer cumplir la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, aportando al desarrollo, solidez, estabilidad y correcto funcionamiento de las mismas. Posee personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera.

Partimos definiendo que es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y para ello citaremos lo que establece el portal web de la Superintendencia.

“Es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía

administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.”

La SEPS inició su gestión el 5 de junio de 2012, día en que Hugo Jácome – Superintendente de Economía Popular y Solidaria– asumió sus funciones ante el pleno de la Asamblea Nacional.

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2012) según en el Artículo 1: se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Según el Art. 8 “Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares”. (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, 2012).

Lar organizaciones que forman parte de la economía popular y solidaria, se muestran en el siguiente gráfico.

Figura n° 2 Organización de la SEPS



Fuente: Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria

Elaborado Por: Los Autores

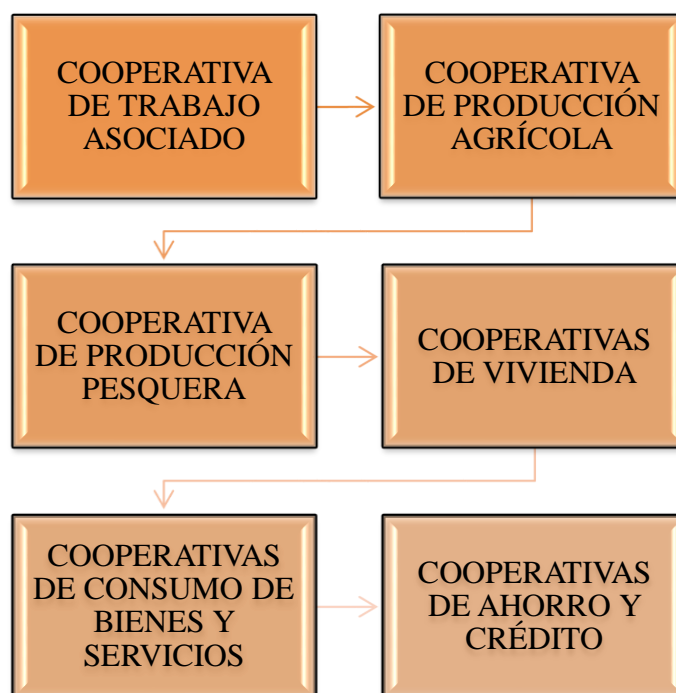
3.11 Cooperativa

Según la Ley de Economía Popular y Solidaria (2014), en el artículo 34, menciona que las cooperativas constituidas como sociedades de derecho privado, tienen finalidad social y sin fines de lucro, para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales a través de una empresa administradora en común, que busca el beneficio inmediato de sus integrantes y mediante de la comunidad.

3.11.1 Clasificación de la Cooperativa

La clasificación de las cooperativas estas clasificadas de acuerdo al sector y la función que vayan a cumplir, para así establecer mejor sus regulaciones, actividades y reglamentos.

Figura n° 3: Clasificación de Las Cooperativas



Fuente: Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria

Elaborado Por: Los Autores

3.12 Cooperativa de Ahorro y Crédito

Chiriboga (2014), señala que es la unión de un grupo de personas que tiene como fin ayudarse los unos a los otros, con el fin de alcanzar sus necesidades financieras. La cooperativa no está formada por clientes sino por socios, ya que cada persona posee una pequeña participación dentro de esta.

Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera(Registro Oficial, 2014, pág. 72).

Es un grupo de personas que, organizando una cooperativa, desean ahorrar dinero periódicamente y que tienen como vínculo común: la comunidad, la empresa, la

profesión, etc. Aparte de ahorrar, los asociados tienen la posibilidad de solicitar préstamos sobre sus ahorros o en cantidades mayores debidamente garantizadas. (INEC, 2011).

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito que se encuentran controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, deben establecer sistemas eficientes para la administración y control del riesgo de créditos, pues la cartera de crédito es un activo con la que operan toda Institución Financiera con el fin de satisfacer las necesidades de capital de sus asociados y de las personas en general.

Los créditos son otorgados y desembolsados a sus asociados bajo distintas modalidades, previa aprobación del comité de crédito de acuerdo con su reglamento interno y que, por estar expuestas a un riesgo crediticio, debe ser permanentemente evaluadas y monitoreadas, con el fin de mantener un adecuado nivel de provisiones o patrimonio técnico.

3.12.1 Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Vásquez Galindo Javier, (2013, p. 38) asegura: “Descubrir esos talentos, esas habilidades que permitan su desarrollo, es el reto de cualquier programa o propuesta que busque que sinceramente busque su felicidad. Y en ese camino el cooperativismo tiene que ser coherente en su propuesta. La Cooperativa tiene que ser un espacio de crecimiento y desarrollo humano, tiene que ser la oportunidad para todos; empleados, directivos, socios, todos deberán al vincularse en la Cooperativa encontrar un clima y condiciones favorables para su desarrollo.”

Este es el sector más importante de la Economía Popular y Solidaria, y concretamente del Sector Financiero Popular y Solidario, ya que abarca la gran mayoría de personas que están involucradas en este sector, como socios de estas instituciones financieras.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito nacen como una alternativa de ahorro para las clases sociales de menores posibilidades, y que, con el pasar del tiempo, pero

sobre todo después del feriado bancario salieron fortalecidas, convirtiéndose en un sector de alta confianza no solo para el ahorro, sino para el crédito en el Ecuador.

En la actualidad mantiene un crecimiento y con la puesta en marcha de las diversas políticas monetarias se ha prestado una atención que antes no poseían, además de recibir incentivos por parte del Estado fomentando su formación, asesoramiento, inclusión para beneficiar a los usuarios de este sector, tanto así que ocho de cada diez personas tienen una cuenta en alguna Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Las Cooperativas de transporte son las más abundantes, a pesar que no pertenecer al Sistema Financiero Popular y Solidario, seguidas por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, parte del Sector Financiero Popular y Solidario, el más complejo porque maneja mayor capital que las demás.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador, han experimentado un sustancial cambio con respecto, a su crecimiento en los últimos años, ha sido plenamente satisfactorio; en cualquier parte del país se puede evidenciar una Cooperativa de Ahorro y Crédito, situación positiva ya que es una fuente generadora de empleo y productividad económica en el país, es por esta razón que el crecimiento de este sector tiene que ser controlado.

3.12.2 Actividades de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria en su artículo 83 dispone que “las cooperativas de ahorro y crédito, previa autorización de la Superintendencia, podrán realizar las siguientes actividades:

- a. Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado;
- b. Otorgar préstamos a sus socios;
- c. Conceder sobregiros ocasionales;
- d. Efectuar servicios de caja y tesorería;

- e. Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- f. Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- g. Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;
- h. Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
- i. Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
- j. Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que, en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
- k. Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- l. Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
- m. Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,
- n. Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.”

De esta manera, la existencia de las cooperativas de ahorro y crédito ayuda a que gran parte de la población ahora pueda acceder fácilmente al sistema financiero, especialmente aquellas microempresas y personas de sectores populares; las mismas que

son el motor de la economía del país al representar la fuerza de trabajo con la que se cuenta.

Las cooperativas de ahorro y crédito con la autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria podrán operar en el país a través de:

1. **Sucursales:** Son oficinas de una cooperativa de ahorro y crédito, ubicadas en una circunscripción territorial distinta de la matriz u oficina principal; dependientes directamente de dicha oficina, con autonomía contable.
2. **Agencias:** Son oficinas dependientes de una sucursal, sujetas a ésta, sin autonomía contable.
3. **Oficinas operativas:** Comprenden ventanillas de extensión de servicios, oficinas temporales (duración definida y no mayor a treinta 30 días) y oficinas especiales (duración indefinida).
4. **Corresponsales solidarios:** Son canales mediante los cuales las cooperativas de ahorro y crédito pueden prestar sus servicios. Podrán ser personas naturales o jurídicas.

3.13 Regulación para la segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito

El comité interinstitucional, la junta de regulación y la superintendencia, cuando emitan políticas, regulaciones o disposiciones para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, lo harán considerando los segmentos y cuando se mencione la segmentación, se entenderá que las disposiciones son para todas las cooperativas, sin perjuicio del segmento al que pertenezcan.

Cuadro n° 2: Regulación por segmentos

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,01
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,01
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,01
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000 000,01
5	Hasta 1'000.000,01 Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria

Elaborado Por: Los Autores

3.14 Segmento 2

Las cooperativas que se encuentre en el segmento dos deberán realizar informes de auditorías externas e internas de forma anual

Las cooperativas deberán presentar los balances financieros que contengan todas sus actividades de forma mensual a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Además de que puede ofrecer una gran cantidad de servicios financieros mencionados a continuación:

- Productivo: Corporativo, Empresarial y PYMES
- Consumo Ordinario: Garantía prendarias o fiduciarias
- Consumo Prioritario: Compra de bienes o servicios no relacionados.
- Comercial Prioritario: Corporativo, Empresarial y PYMES
- Comercial Ordinario: Adquisición o comercialización de vehículos livianos
- Educativo: Destinado a la educación
- Microcrédito: Minorista, Acumulación Simple y Acumulación ampliada
- Vivienda de Interés Público: Adquisición y construcción de vivienda

- Inmobiliario: Adquisición y construcción de vivienda
- Inversión Pública: Programas, proyectos y obras de servicio público.

Las entidades de los segmentos 1, 2 y 3 deben implementar procesos para la administración de riesgos, de acuerdo a la complejidad de las operaciones y tamaño de la cooperativa.

Para la constitución de provisiones debe realizar de acuerdo al nivel de riesgo, de acuerdo al cuadro que se muestra a continuación:

Cuadro n° 3: Nivel del Riesgo

Nivel de Riesgo		Desde	Hasta
Riesgo Normal	A-1	0,50%	
	A-2	1%	
	A-3	2%	
Riesgo Potencial	B-1	3%	5%
	B-2	6%	9%
Riesgo Deficiente	C-1	10%	19%
	C-2	20%	39%
Dudoso Recaudo	D	40%	100%
Pérdida	E	100%	

Fuente: Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria

Elaborado Por: Los Autores

Los niveles de solvencia irán variando de acuerdo a los años, por lo que está establecido por el 8% y el 9%

Información a presentar a la SEPS

La superintendencia exige de forma mensual a las cooperativas que forman parte del segmento dos, la siguiente información:

Cuadro n° 4: Información a presentar

Información a presentar	Tiempo
Estados Financieros	Mensual
Depósitos	Mensual
Socios	Mensual
Cartera de créditos y contingentes	Mensual
Inversiones y Fondos Disponibles	Mensual
servicios Financieros	Mensual

Fuente: Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria

Elaborado Por: Los Autores

Requerimientos Normativos para la Administración Integral de Riesgos

- El manual de administración integral de riesgos
- Administración integral de riesgos
- Planes de contingencia y continuidad del negocio
- Plan de contingencia de liquidez
- Matriz de riesgo
- Informe sobre calificación de activos de riesgo
- Informe de unidad de riesgo para nuevos productos y servicios
- Manual de crédito y captaciones (*)
- Evaluación del cumplimiento de la norma Administración Integral de Riesgos (AIR) en forma trimestral

Prevención de Lavados de Activos

- Procedimientos de debida diligencia ampliada y reducida
- Políticas aprobadas por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)
- Código de Ética
- Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento
- Procedimientos de revisión en listas de control

- Informe de auditoría externa sobre la aplicación de norma de Prevención de Lavados de Activos (PLA)
- Obligación de capacitación en PLA a consejos, directivos y empleados
- Oficial de cumplimiento con funciones exclusivamente relacionadas con PLA
- Requerimiento de título de tercer nivel para Oficial de Cumplimiento
- Manual de Prevención de Lavado de Activos
- Documento metodológico con la definición de factores y criterios de riesgo
- Sistema automático para medir y calificar el riesgo de la contraparte
- Periodicidad de reuniones de comité de cumplimiento

3.15 Indicadores financieros estudiados por Cooperativas de Ahorro y

Crédito

Los indicadores financieros facilitan realizar un análisis financiero para conocer la situación financiera y económica de la entidad a la que se la aplique, los indicadores utilizados en las cooperativas de ahorro y crédito son más amplios que los utilizados por las empresas comerciales, ya que sus activos, pasivo y patrimonios los conforman cuenta y productos distintos a esas.

Cuadro n° 5: Indicadores Financieros

INDICADOR	DEFINICIÓN	FORMÚLA DE CALCULO
Indicador de Liquidez	La capacidad que se tiene para hacer frente al requerimiento de efectivo por parte de los depositantes	Fondos Disponibles + Inversiones / Depósitos a la Vista + Depósitos
Cartera Improductiva	Son los préstamos que no generan una renta para la entidad, la conforma la cartera vencida y la que no devenga intereses	Cartera que no devenga Interés + Cartera Vencida

Cartera Bruta	Es el total de la cartera de crédito concedido de la entidad financiera, sin la provisión de créditos incobrables.	Cartera de Crédito - Provisiones
Morosidad Bruta o Ampliada	Mide el número de veces que representan los créditos improductivos con respecto a la cartera de crédito menos provisiones	Cartera Improductiva / Cartera Bruta
Morosidad de la Cartera	Es para conocer el porcentaje que se encuentra la entidad su índice de morosidad.	Cartera Vencida / Cartera Bruta
Solvencia	Mide la suficiencia patrimonial de una entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras; y, cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de riesgo	Patrimonio / Activos
Rentabilidad Financiera ROE	La rentabilidad financiera puede considerarse así una medida de rentabilidad más cercana a los accionistas o propietarios que la rentabilidad económica	Beneficio Neto / Patrimonio Neto
Rentabilidad Económica ROA	Mide la rentabilidad que producen los activos para generar ingresos suficientes que permitan fortalecer el patrimonio	Utilidad o Pérdida del Ejercicio / Activo

Fuente: Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria

Elaborado Por: Los Autores

4. Visualización del Alcance del Estudio

Este estudio de caso fue de carácter analítico por motivos de que se necesitó que un hecho sea comprobado, haciendo uso de un enfoque cuantitativo y cualitativo que guiaron en la recolección, tabulación e interpretación de la información.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. se conformó en el año 1966 y adquirió su vida jurídica, con la aprobación de su estatuto, el 19 de mayo de 1967, según Acuerdo Ministerial No. 9022.

El 25 de julio de 2003, con resolución número SBS-2003-473, esta Institución obtiene la calificación de la Superintendencia de Banco y pasa a formar parte de dicho organismo, resolución que fue publicada en el registro oficial en la misma fecha con lo que se ofrece un respaldo a los socios de la Institución y demuestra el avance de la misma alcanzada en los últimos años, que ha funcionado con la confianza de más de 10.000 socios a la presente fecha, siendo actualmente el Gerente General el Ing. Gustavo Navarrete Castillo, y en la Presidencia el Señor Tecnólogo Ángel Macías.

Han transcurrido 52 años y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. Ha sido la Institución que ha contribuido con su aporte al desarrollo del Cantón Bolívar, expandiendo su accionar a otros cantones de la provincia de Manabí con oficinas operativas como es el caso de la Agencia en la ciudad de Manta, en la ciudad de Sucre cabecera cantonal de 24 de Mayo, en Jama, Portoviejo, San Isidro, y las oficinas especiales en Chone y Junín.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. Pertenece al segmento 2 de la economía popular y solidaria, por lo que tiene regulaciones diferentes al de los otros sectores que regula la Superintendencia.

Este análisis de casos tiene relevancia de dos ámbitos que se relata a continuación:

Ámbito económico. - Debido a que se conoció cuáles son los créditos de otorgan a sus diferentes socios, y así realizar un análisis respectivo del riesgo a los que

se ve vulnerable ante la cohesión de créditos, para así ayudar a tomar medidas adecuadas que conlleven a mejorar la situación económica financiera.

Ámbito social. - La Cooperativa de Ahorro y Crédito al ser un organismo que ayuda a la sociedad al crecimiento de la producción de sus ciudadanos, está regulada por la Superintendencias de Economía Popular y Solidaria, para así conocer si se mantiene controlado sus riesgos para no afectar a sus socios.

5. Definición de variables

5.1 Variables

5.1.1 Variable Independiente

El riesgo financiero de los créditos otorgados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

5.1.2 Variable Dependiente

Regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

5.2 Operacionalización de las variables

Variable independiente: El riesgo financiero de los créditos otorgados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas de verificación
El riesgo financiero hace referencia a la incertidumbre asociada al rendimiento de la inversión debida a la posibilidad de que la empresa no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras (principalmente, al pago de los intereses y la amortización de las deudas). Es decir, el riesgo financiero es debido a un único factor: las obligaciones financieras fijas en las que se incurre.	Riesgo Políticas Créditos	• Financieros • Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál de los tipos de riesgos financieros en Análisis hace vulnerable a la Cooperativa? ¿Por qué? • Los riesgos de liquidez y crédito son los que más afectaron a las Cooperativas en el año 2016-2017 ¿Cómo afectaron a la Cooperativa? • ¿Cómo gestiono la Cooperativa los riesgos de liquidez y de crédito? • ¿Qué tipo de créditos brinda y cuál es el monto máximo? • ¿Cada que tiempo realizan el análisis de cartera? • ¿Antes de otorgar un crédito se verifica estrictamente para que va hacer destinado antes de su aprobación? • En caso de incumplimientos de los socios, han aplicado sanciones ¿Cuáles? • ¿Qué métodos son aplicados para la recuperación de la cartera vencida? • ¿Cuáles son los porcentajes de riesgo financieros que deben tener regulador por las Superintendencia? • ¿Cuál es el seguimiento que realiza la Superintendencia y cada cuánto tiempo? • Las políticas de crédito son actualizadas. ¿Cada que tiempo y por qué? 	Entrevista al Gerente de la Cooperativa

Variable dependiente: Regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas de verificación
<p>La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, en la cual sus integrantes organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para satisfacer necesidades y generar ingresos</p>	<p>Financiero Social Económica</p>	<p>Regulaciones Parámetros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los parámetros para que las cooperativas conformen al segmento 2? • ¿Cuáles son las obligaciones que debe presentar las cooperativas del segmento 2, ya se mensual o anual? • ¿Cuáles son los riesgos financieros en la cooperativa? • ¿Cuáles son los riesgos más comunes de las cooperativas y como se debe enfrentarlo? • Existen parámetros de riesgo permitido que deben cumplir las cooperativas del segmento 2 ¿Cuáles son? • ¿Qué clase de créditos y cuáles son los montos que puede otorgar las cooperativas del segmento 2? • ¿Cómo entidad, de qué manera controlan los riesgos a las cooperativas? • La institución brinda capacitación acerca de las regulaciones vigentes orientadas a este sector de la economía. • Las SEPS posee una guía de control de riesgo que orienten a las cooperativas para una mejor gestión de sus riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista a un colaborador de las SEPS.

6. Diseño metodológico

6.1 Tipo de investigación

El presente estudio de caso se realizó enmarcada dentro del enfoque mixto; cuanti- cualitativo. Según información presentada por Hernández, Fernández, & Baptista (2006, pág. 5), la investigación cuantitativa, “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.”

Por otra parte, la fase cualitativa, el cual, de acuerdo con Hernández, Fernández, & Baptista (2003, págs. 18-19), explica que “la investigación cualitativa da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas”.

Método

Descriptivo: La metodología a utilizarse fue en tratar vincular la formación teórica y la formación práctica que adquieren en su relación con el trabajo real dentro de la cooperativa.

De campo: Con la investigación de campo permitió obtener la información a través de la entrevista realizada, donde se analizará la situación de la cooperativa para fundamentar la problemática y describir los factores de riesgos financieros a los que se encuentran expuestos.

Bibliográfico: La búsqueda, recopilación y la organización de la información relacionada al tema de investigación se extrajo de fuentes como: libros, datos de páginas y documentos web, archivos de estudios realizados que permitirán obtener una visión general del problema que se analizará.

6.2 Técnicas

Observación: Al identificar como mitigan los riesgos financieros en la cooperativa para así obtener información, que se evidenció a través de fotos que respaldarán el trabajo a realizar.

Entrevista Según Ibáñez (2015) Es la interpretación personal enfocada a la obtención de una determinada información; para la realización de esta técnica se aplicarán una serie de preguntas a un servidor de la superintendencia sobre la apertura E.P.S. y al conocer los factores de riesgos financieros que pueden afectar a las cooperativas.

Encuesta: Para Alvira (2011) es esencialmente una técnica de recogida de información con una filosofía subyacente; ésta técnica se aplicó de una manera estructurada al gerente como a los jefes departamentales de la COAC Calceta Limitada con la finalidad de monitorear la gestión de los riesgos financieros en base al organismo regulador.

7. Población y Muestra

7.1 Población

La población fue determinada por los tipos de créditos que se han concedidos los años 2016-2017 y como referencia a los funcionarios que laboran en la Cooperativa de ahorro y crédito Calceta Limitada, que estuvo conformada por el personal del área de Créditos, financiero y contable, siendo 20 personas que laboran dentro de estos departamentos.

7.2 Muestra

Es la técnica que se emplea para la selección de elementos representativos de la población de estudio y que será utilizada para hacer inferencias a la población de estudio. La muestra estará conformada por los tipos de créditos, entrevista a el Gerente General y los empleados de la cooperativa.

8. Recolección de los datos

La recolección de la información relacionada al tema de estudio de caso y que aportaron al cumplimiento de los objetivos propuestos se obtuvo a través de las fuentes primarias que la constituyeron los datos y evidencias que se obtengan del lugar; y de las fuentes secundarias que fue la información que se obtenga de libros, revistas y documentos relacionados al tema que se analizó.

9. Analisis de los Datos

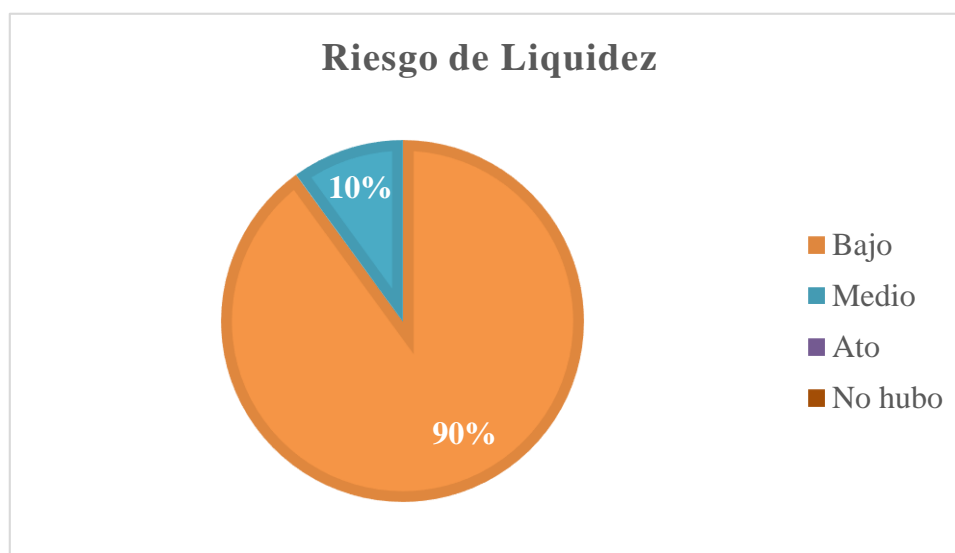
9.1 Encuesta a los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

1. ¿En qué nivel afecto el riesgo de liquidez en los años 2016-2017 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.?

Tabla n° 1

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Bajo	18	90%
Medio	2	10%
Ato	0	0%
No hubo	0	0%
TOTAL	20	100%

Gráfico n° 1



Fuente: Empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

Análisis n° 1

El riesgo de liquidez en cualquier organización es importante porque permite cumplir con sus obligaciones a corto plazo, es de decir el dinero que dispone o los activos que puede convertirse fácilmente en efectivo.

Para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. es muy importante mantener un riesgo de liquidez bajo, ya que así puede devolver a sus clientes el dinero que se ha depositado en sus cuentas de ahorros y cubrir los gastos que conlleva el manejo del negocio, por lo que se obtuvo respuestas de los empleados de la cooperativa y de los departamentos que intervienen en la parte financiera y de crédito, manifestando que en su gran mayoría el riesgo de liquidez para los años 2016 y 2017 fue muy bajo.

Los empleados comentaron que este riesgo se mantuvo en un 90% bajo por el motivo que a ellos no les afectó los eventos naturales del 16 de abril del año 2016 ya que contaban con un plan de mitigación de todo tipo de riesgos naturales y una planificación a futuro, en el 2017, estos años incrementaron los depósitos y los créditos otorgados.

El 10% de los empleados entrevistados consideraron que el riesgo de liquidez fue medio, porque a pesar de que la cooperativa tuvo un evidenciado crecimiento para estos años es un riesgo que se encuentra latente, y posterior a eso desconocen sobre los riesgos que hayan afectado a la cooperativa en ese entonces ya que ellos recién tienen 3 meses que se integraron a la institución.

2. ¿Bajo qué nivel creé usted que afectaron los riesgos de créditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. en los años 2016-2017?

Tabla n° 2

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Bajo	6	30%
Medio	14	70%
Ato	0	0%
No hubo	0	0%
TOTAL	20	100%

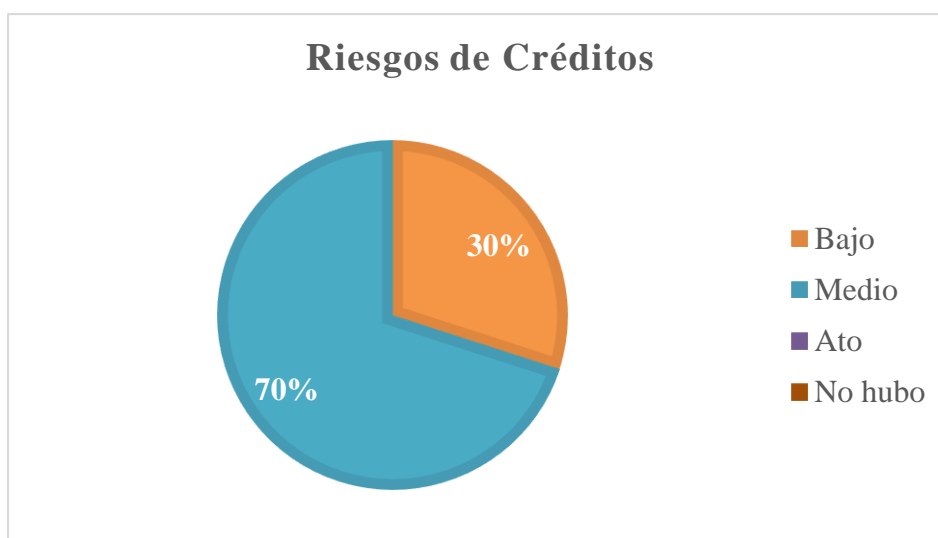


Gráfico n° 2

Fuente: Empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.
Elaborado por: Los autores

Análisis n° 2

Los riesgos financieros producen incertidumbre del rendimiento de una inversión, ya que se origina por los cambios que puedan tener en el sector donde se

ejecutan y que puede ocasionar una inestabilidad en una empresa, es por esto que se los debe medir para buscar soluciones que ayude a mantenerlos controlado.

Los empleados en la Cooperativa respondieron que los riesgos financieros para los años 2016 y 2017, tuvo un nivel bajo, por motivos de que son medidos constantemente y sus representantes toman las mejores decisiones que no afecten a la cooperativa.

El 70% de los empleados considera que los riesgos financieros tuvieron un nivel medio, ya que al tener un crecimiento en la organización mantuvieron un riesgo medio por la cantidad de créditos que se iba otorgando, pero bajo las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

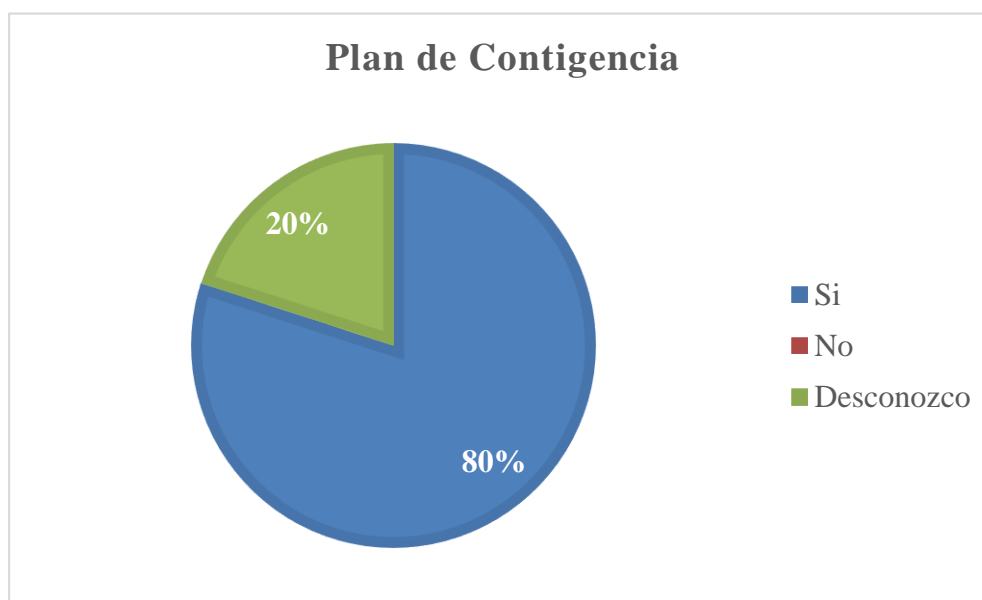
El 30% de los empleados consideraron que tuvo un nivel bajo, como ya lo mencionamos anteriormente ellos desconocen de lo ocurrido en ese entonces, esto sucede porque gran parte de las personas de créditos son solo operativos.

3. ¿La cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. aplica un plan de contingencias para gestionar sus riesgos?

Tabla n° 3

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Si	16	80%
No	0	0%
Desconozco	4	20%
TOTAL	20	100%

Gráfico n° 3



Fuente: Empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

Análisis n° 3

Un plan de contingencia es una herramienta que no solo nos va ayudar a prevenir los riesgos, sino que nos permite encontrar alternativas para poder manejarlos, gestionarlos y enfrentarlos para el bienestar de la organización.

De acuerdo a la encuesta realizada a los empleados la cooperativa si posee un plan de contingencia, representado por el 80%, esto se debe que al ser regulados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria deben de tener un plan que les ayuda a gestionar sus riesgos, e incluso hay un plan proporcionado por la SEPS.

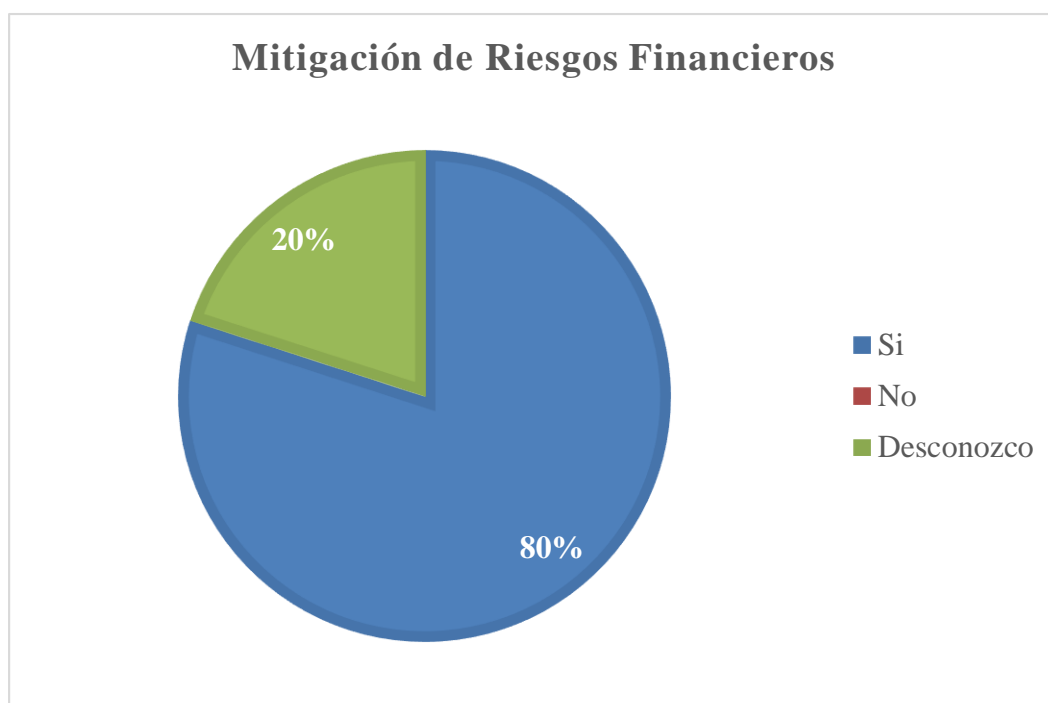
El 20% de los empleados desconocen si hay un plan de contingencia, por motivos que tema es manejado internamente por las personas encargadas y responsables.

4. ¿Están asegurados como mitigación de los riesgos financieros que pueda tener la cooperativa?

Tabla n° 4

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Si	16	80%
No	0	0%
Desconozco	4	20%
TOTAL	20	100%

Gráfico n° 4



Fuente: Empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

Análisis n° 4

Los seguros o pólizas que existen en el mercado también abarcan los riesgos financieros, por lo que la entidad aseguradora pacta con la entidad asegura los riesgos que van hacer cubierto, los montos y el tiempo de duración.

El 80% de los empleados encuestados respondieron que la cooperativa si están asegurados para los riesgos financieros que pueda tener la entidad, por motivos de que se lo exige la Superintendencia para poder operar y evitar que los clientes sean afectados en caso de algún evento inesperado.

El 20% de los empleados desconocen del tema porque son procesos y requerimientos que se manejan internamente y parte de ellos solo son operativos.

5. ¿Conoce usted el Manual y Reglamento de Crédito de la Cooperativa?

Tabla n° 5

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Si	11	55%
No	0	0%
Poco	5	25%
Nada	4	20%
TOTAL	20	100%

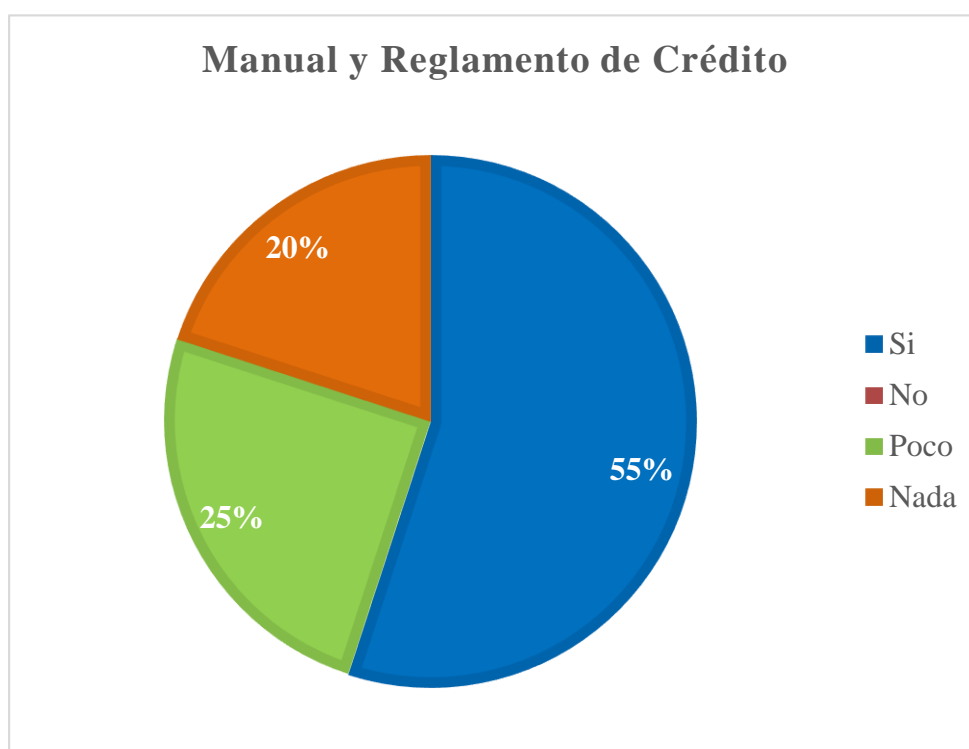


Gráfico n° 5

Fuente: Empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

Análisis n° 5

Las cooperativas están obligadas a tener un manual de sus políticas de créditos, donde se encuentra reglamentado las condiciones de los créditos, sus requisitos y demás información útil para la eficiencia y eficacia de su funcionamiento.

El 55% de los empleados respondieron que, si conocen el manual y la reglamentación de las políticas de créditos de la cooperativa, ya que unos de las personas entrevistadas son al agente de créditos y tiene que tener pleno conocimiento para realizar la concesión de un crédito a las personas que cumplan con el perfil que solicita la cooperativa.

El 25% de los empleados conocen un poco del manual y reglamento de la política de créditos, por motivos que lo utilizan muy poco porque creen que todos los empleados deben tener un conocimiento general, pero las personas que deberían conocerlo a fondo son los encargados de gestionar un crédito y sus directivos.

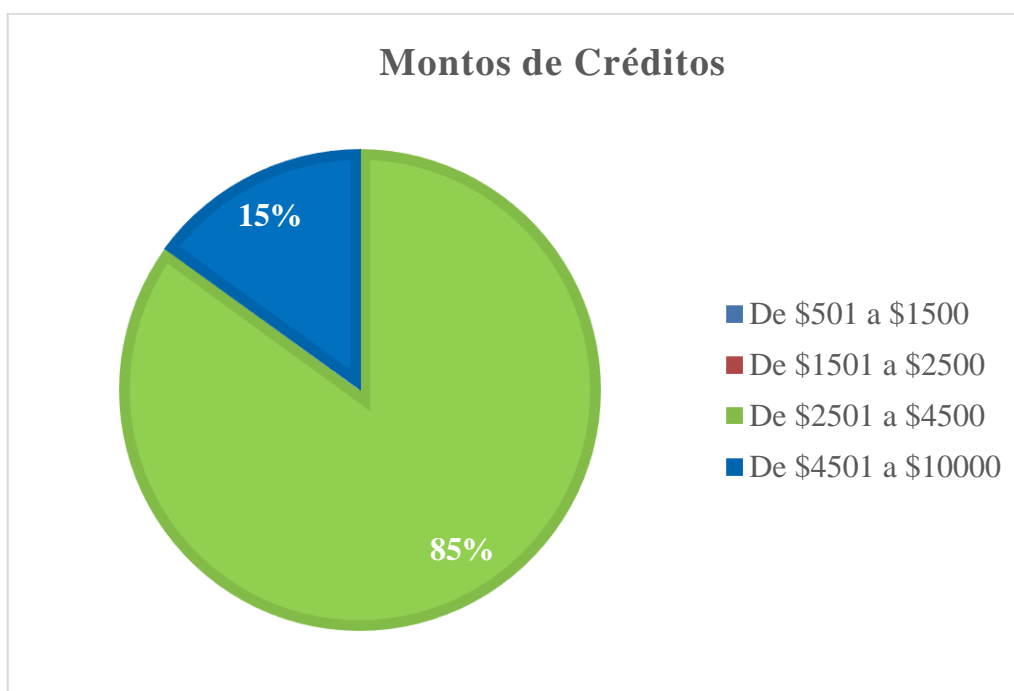
El 20% de los entrevistados manifestaron que realmente no lo conocen, pero sabe que la cooperativa posee un manual y se los ha proporcionado, pero que no se han visto interesados en estudiarlo porque no les compete a su área.

6. ¿Cuáles son los montos de crédito que con frecuencia se otorgan?

Tabla n°6

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
De \$501 a \$1500	0	0%
De \$1501 a \$2500	0	0%
De \$2501 a \$4500	17	85%
De \$4501 a \$10000	3	15%
TOTAL	20	100%

Gráfico n° 6



Fuente: Empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

Análisis n° 6

La cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda ofrece a sus clientes créditos diferentes los cuales son de consumo, microcrédito, de vivienda y el crédito del Bono de

Desarrollo Humano, por lo que todos estos productos poseen un monto y un tiempo identificado para la concesión crédito.

De acuerdo a la encuesta realiza a los empleados de la cooperativa, respondieron que monto que más son otorgado oscilan entre los \$2501 a \$4500 dólares, representado por el 85% y esto se debe a que en su gran mayoría son destinado para consumo o para la generación de emprendimientos.

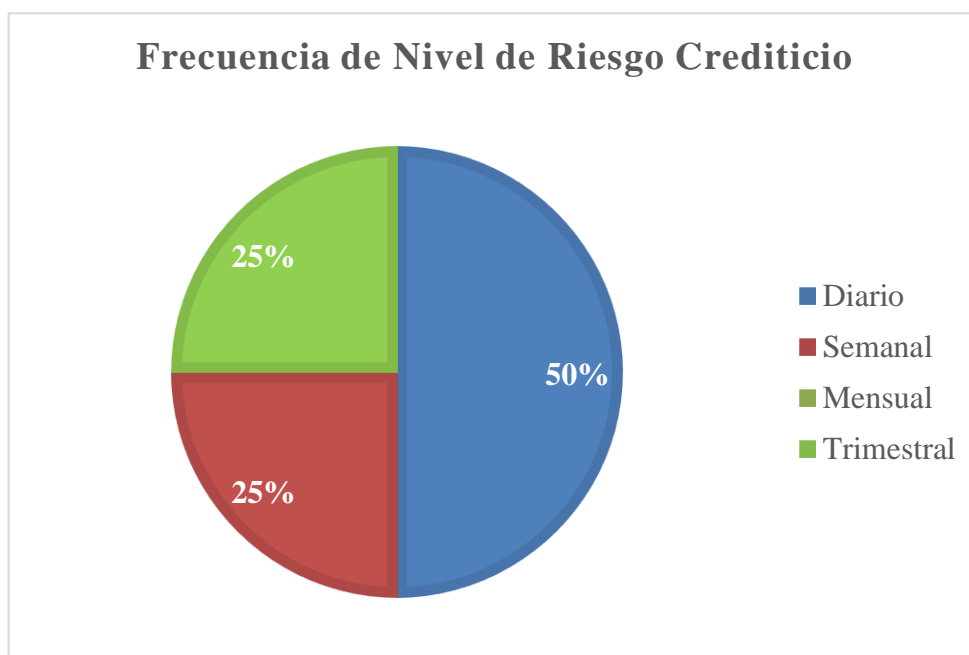
Un 15% de los empleados respondieron que uno de los montos que también más otorgan está comprendido ente \$4501 a 10000, que son créditos destinados mayormente a la construcción, mejora o compra de viviendas.

7. ¿Con qué frecuencia se determina el nivel de riesgo crediticio de la Institución?

Tabla n° 7

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Diario	15	50%
Semanal	5	25%
Mensual	0	0%
Trimestral	5	25%
TOTAL	20	100%

Gráfico n° 7



Fuente: Empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

Análisis n° 7

La determinación de los riesgos es una medida que ayuda a la prevención y la mitigación de los riesgos, siendo necesaria que aplique de acuerdo a la actividad del negocio y vulnerabilidad al riesgo.

De acuerdo al 50% de los empleados de la cooperativa manifestaron que determinan los riesgos de forma semanal, ya que se lo realiza conforme se otorgan los diferentes créditos, además que su sistema informático le permite realizar este tipo de análisis de forma diaria.

El 25% de los empleados respondieron que se realiza una determinación de los riesgos de forma diaria y el otro 25% de manera trimestral, donde se analizan si están dentro de los rangos adecuados para seguir con las actividades normales de la organización.

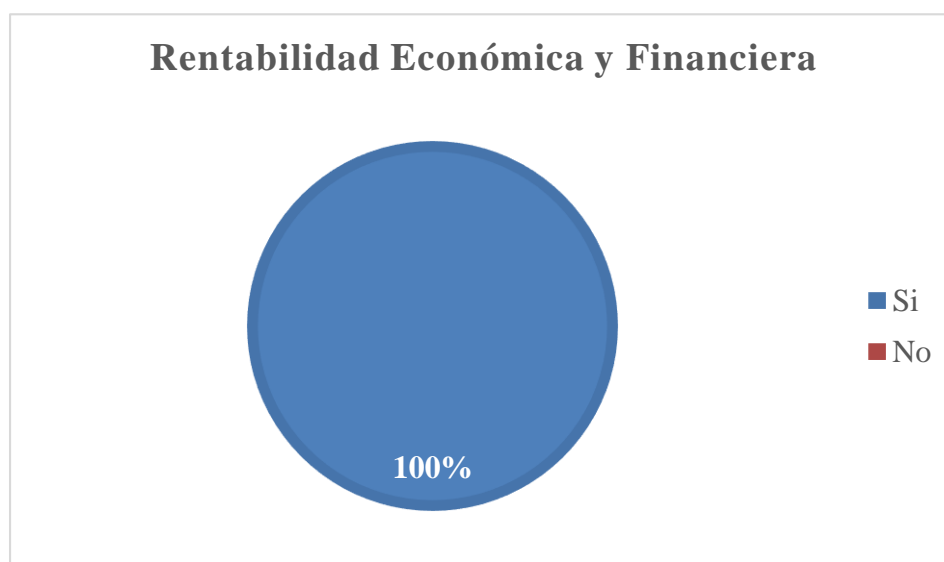
8. ¿Se realiza un análisis de rentabilidad económica y financiera de la Cooperativa? ¿Cada que tiempo?

Tabla n° 8

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Si	20	100%
No	0	0%
TOTAL	20	100%

Mensual	18
Semestral	2
Anual	0

Gráfico n° 8



Fuente: Empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

Análisis n° 8

Un adecuado análisis de la rentabilidad económica y financiera de la cooperativa lograra mantenerla en el mercado, por lo que su ganancia depende de sus clientes.

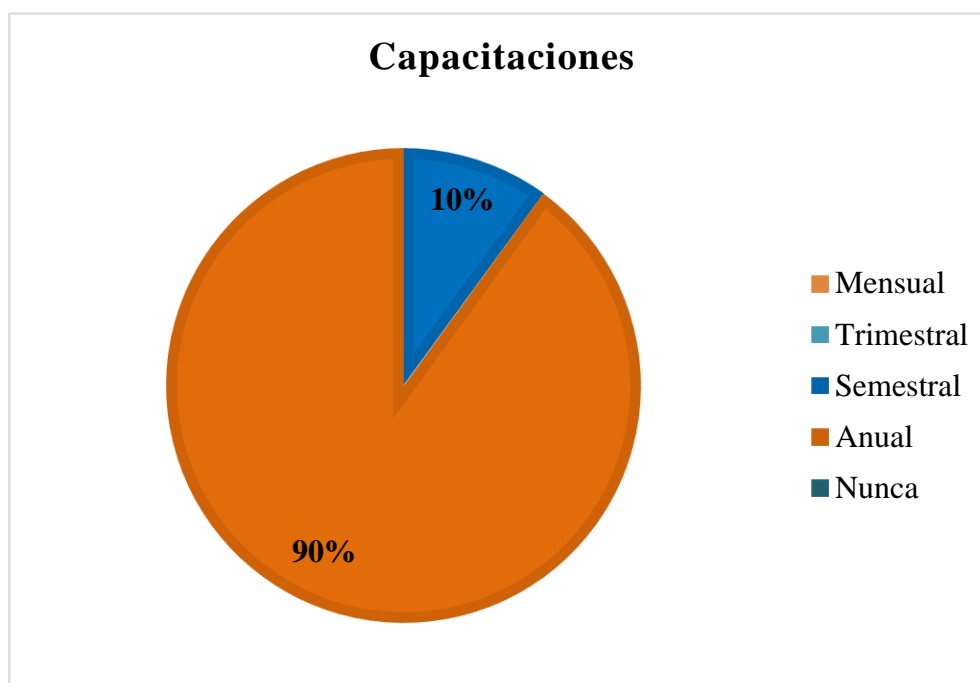
El 100% de los empleados de la cooperativa manifestaron si realizan un análisis de la rentabilidad económica y financiera, ya que lo realizan de forma mensual y semestral para evaluar en qué condiciones se encuentra la cooperativa, labor que lo realiza el gerente, la directiva y las personas responsable de los créditos.

9. ¿Cada que tiempo recibe capacitaciones para gestionar y conocer los riesgos de la Cooperativa?

Tabla n° 9

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Mensual	0	0%
Trimestral	0	0%
Semestral	2	10%
Anual	18	90%
Nunca	0	0%
TOTAL	20	100%

Gráfico n° 9



Fuente: Empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

Análisis n° 9

Las capacitaciones son imprescindibles en cualquier organización por que ayuda a que todos sus empleados conozcan y puedan realizar mejor su trabajo, beneficiando a la organización con un manejo eficaz y eficiente.

De acuerdo con la encuesta realiza, se obtuvo como resultado que el 90% de los empleados reciben capacitación de forma anual, sobre temas generales y específicos de acuerdo a la actividad y rol que desempeñe para mejorar sus habilidades y contribuyan en el desarrollo de la cooperativa.

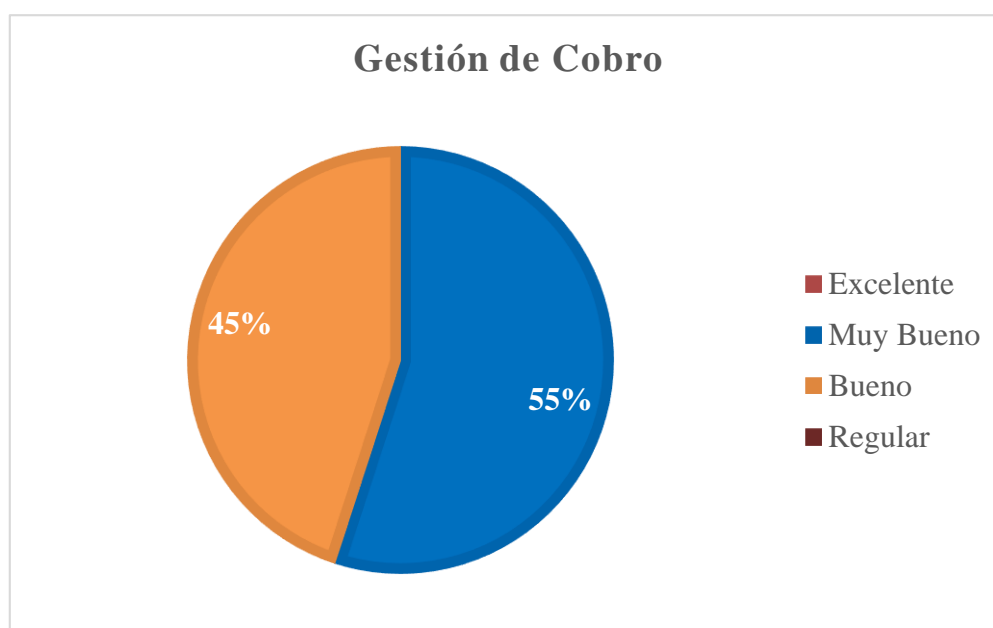
El 10% de los empleados de la cooperativa respondieron que, de forma semestral, y esto se origina porque de acuerdo a su área y funciones deben realizar capacitaciones de acuerdo a sus responsabilidades.

10. ¿Cómo usted cree que es la gestión de cobro?

Tabla n° 10

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
Excelente	0	0%
Muy Bueno	11	55%
Bueno	9	45%
Regular	0	0%
TOTAL	20	100%

Gráfico n° 10



Fuente: Empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

Análisis n° 10

De la gestión de cobro de la empresa depende la rentabilidad y que el negocio pueda mantenerse en el mercado generando una ganancia para sus socios.

El 55% de los encuestados respondieron que la gestión de cobro es buena que aplican todos los procedimientos necesarios para que las personas se acerquen a pagar sus deudas contraídas con la cooperativa.

El 45% considera que la gestión de cobro es buena ya que siempre se puede mejorar a través de la tecnología, por lo que consideran que la cooperativa debe ir actualizándose a medida que aparezcan nuevas tecnologías.

9.2 Entrevista al Gerente de la Cooperativa

La entrevista se realizó al gerente de la cooperativa, siendo su representante el Ing. Gustavo Navarrete Castillo.

- 1. ¿En qué aspecto considera usted que los riesgos financieros como el de liquidez hace vulnerable a la Cooperativa de ahorro y crédito calceta Ltda.? ¿Por qué?**

La cooperativa se preparó para los riesgos que se pudieran dar en aquellos años ya que se prepararon para el peor de los escenarios categorizando pérdidas en los diferentes créditos concedidos, pero realmente no hubo riesgos, ya que los créditos otorgados que se vieron afectados la cooperativa ayudo para su recuperación.

- 2. Los riesgos de liquidez, crédito, mercado y lavado de activos afectaron a la Cooperativa de Ahorro y Crédito calceta Ltda. en el año 2016-2017 ¿Por qué?**

No tuvo riesgos en ninguno de estos años, realizándose un recorrido a sus clientes para conocer su estado.

- 3. ¿La cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda posee un plan estratégico para combatir en caso de que existiera riesgos financieros en el año 2016-2017?**

Si, la cooperativa cuenta con un plan estratégico para combatir los riesgos en todos los escenarios posibles, y, sobre todo, en el riesgo de liquidez, también cuenta con alianzas estratégicas con el BANCO DE GUAYAQUIL, FINANCOOP, CONAFIPS, que es una institución financiera de segundo piso que ellos están prestos que, en caso, que la cooperativa tuviera un problema de liquidez, inmediatamente ellos cubren en gran porcentaje de liquidez para que la cooperativa no tenga ningún reverso. Esta planificación fue elaborada antes del año 2016 hasta el año 2021 con la misión de llegar a aumentar a 100 millones en activos.

4. ¿Qué tipo de créditos brinda la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. y cuál es el monto máximo?

La tasa de interés está regulada con porcentaje máximo por el Banco Central del Ecuador, la entidad puede cobrar menos pero no más de lo referenciado.

La cooperativa brinda 4 tipos de créditos el de consumo con una tasa del 16.81%, microcrédito con tasa del 15% para esos años pero que normalmente se presta con una tasa del 21%, vivienda del 10.77 y el del Bono de Desarrollo humano al 24%

5. ¿Cada que tiempo realizan el análisis de cartera en la Cooperativa?

El análisis de la cartera se lo realiza siempre porque la cooperativa trata de evitar el mayor riesgo posible, pero por lo general se lo realiza de forma mensual.

6. ¿Antes de otorgar un crédito se verifica estrictamente para que va hacer destinado antes de su aprobación?

Se realiza un análisis personalizado al cliente para poder otorgar un crédito, verificando su destino y las garantías necesarias para la cooperativa.

7. En caso de incumplimientos de los socios, han aplicado sanciones ¿Cuáles?

Si, dependiendo de la mora del cliente las sanciones se las aplica de forma económica de acuerdo al vencimiento.

Se hace seguimiento de cada uno de los créditos, y los socios, cuando no han cumplido con su pago, el asesor hace los cobros personalmente visitando al cliente.

Y cuando el cliente o el socio no quiso pagar viene una segunda instancia que es el cobro extrajudicial y si esto se profundiza sigue el cobro por la vía Judicial que es lo que se tiene que hacer porque así es la única manera de no poner en riesgo la estabilidad de cualquier institución financiera, y en caso más extremo ya no otorgarles créditos.

8. ¿Qué métodos son aplicados para la recuperación de la cartera vencida?

Los métodos más utilizados, son las visitas personalizadas, la llamada telefónica por el asesor recordando el pago, y en caso más extremos la visita del abogado externo,

visitando al cliente, y si no surte efecto se plantean las respectivas demandas para la recuperación de cada uno de los capitales.

9. ¿Cuál es el seguimiento que realiza la Superintendencia a la Cooperativa de ahorro y Crédito Calceta Ltda y cada cuánto tiempo?

El seguimiento o los informes que la cooperativa debe presentar de forma mensual son los estados financieros y los créditos otorgados por la entidad.

10. Las políticas de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito son actualizadas. ¿Cada que tiempo y por qué?

Si, las políticas se actualizan anualmente o en el momento que se necesita realmente hacer un ajuste para un mejor funcionamiento se lo hace por medio del concejo de administración que es el que genera las políticas de la cooperativa.

Lo que hacemos la gerencia y el departamento de créditos es proponer y llevarlas al directorio para que ellos tomen la resolución y se apliquen cada una de las reformas que van a beneficiar siempre al socio o a quien este accediendo el crédito de la cooperativa.

9.3 Entrevista a un funcionario de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

1. ¿Cuáles son los parámetros para que las cooperativas de Ahorro y Crédito conformen al segmento 2?

Los parámetros que se utilizan para la segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito es el nivel de activos en el segmento 2 están aquellas instituciones que tienen activos sobre los 20,000.000 millones de dólares hasta los 80,0000.0000

2. ¿Cuáles son las obligaciones que debe presentar las cooperativas del segmento 2, ya se mensual o anual?

La información que deben remitir las instituciones del segmento 2 se puede dar de manera mensual y de manera semanal y anual. Información como balances y otros tipos estados financiero, este tipo de información es para ir realizando los análisis y el monitoreo que nos corresponde para una correcta administración de las cooperativas, como controles de auditoria, planes de auditorías, información sobres las actas de los concejos de administración de las instituciones.

3. ¿Cuáles son los riesgos financieros de mayor relevancia en las cooperativas de Ahorro y Crédito?

Los principales riesgos que se revisan y se analizan es la liquides y el riesgo de crédito, también se analiza la suficiencia a través de indicadores como la solvencia, suficiencia patrimonial, la rentabilidad, la morosidad que es parte del riesgo de crédito y la vulnerabilidad del patrimonio.

4. ¿En cuanto a los riesgos más comunes de las cooperativas como procede para controlarlos?

Se procede receptando la información y realizando los controles en que se establecen categorías dentro de cada segmento y de la situación de cada institución en lo cual lo que busca la superintendencia es que se fortalezcan estas instituciones y no presenten inconvenientes frente a sus clientes.

5 ¿Qué clase de créditos y cuáles son los montos que puede otorgar las cooperativas del segmento 2?

La superintendencia no establece los tipos de crédito ni montos que las cooperativas pueden otorgar en si nos basamos en los parámetros internos, ya que hay cooperativas que solo otorgan créditos de consumo, crédito vivienda y varios tipos, también hay cooperativas que no ofrecen créditos comerciales, esto se realiza dependiendo las políticas internas que posea la cooperativa y sobre los montos también va depender de la capacidad de gestión para administrar correctamente los recursos.

6 ¿Cómo entidad, de qué manera controlan los riesgos de las cooperativas de ahorro y crédito?

Aplicando metodologías y bajo seguimiento de indicadores y de acuerdo a la información que proporcionan las cooperativas.

7 La institución brinda capacitación acerca de las regulaciones vigentes orientadas a este sector de la economía.

Se posee un plan de capacitación que, de acuerdo a cada segmento, se incluye a todas a todas las cooperativas. Y es de manera obligatoria realizarla y mayormente está dirigida a los concejos, parte operativa y gerencia.

8 Las SEPS posee una guía de control de riesgo que orienten a las cooperativas para una mejor gestión de sus riesgos.

Si. se pose metodologías de control dependiendo el segmento que se está controlando en donde se utiliza la guía de control de riesgo.

9 cuáles son las regulaciones y disposiciones que realiza la SEPS a las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2.

La principal regulación se realiza en el control de las cooperativas es el código orgánico monetario y financiero que es aplicado a todas las instituciones financieras a nivel nacional, la codificación de regulaciones del sector financiero popular y solidario, existen regulaciones que se aplica según el segmento

9.4 Indicadores Financieros

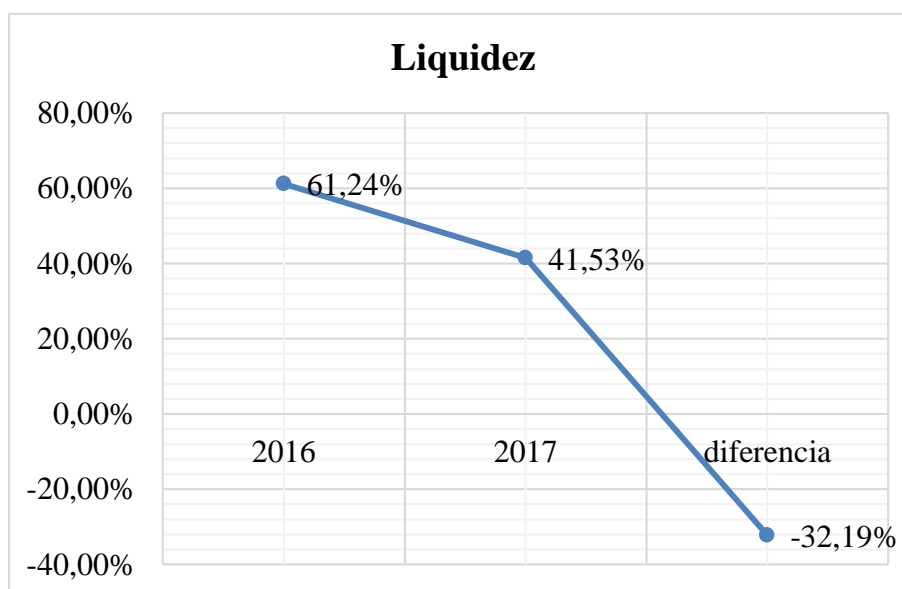
9.4.1 Indicador de Liquidez

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Fondos Disponibles} + \text{Inversiones}}{\text{Depositos a la vista}}$$

$$\text{Liquidez 2016} = \frac{4.749.591,02 + 595.518,85}{8.728.842,08} = 61,24\%$$

$$\text{Liquidez 2017} = \frac{3.829.557,02 + 1.254.955,46}{11.960.803,83} = 41,53\%$$

2016	2017
61,24%	41,53%
-32,19%	



Fuente: Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

El indicador de liquidez indica la capacidad que tiene la cooperativa para responder con sus obligaciones, por lo que entre más alto sea este indicador mayor será la capacidad para responder ante sus clientes.

La cooperativa en el año 2016 obtuvo una liquidez del 61.24%, que disminuyó para el año 2017 en 41.53%, ya que en relación a los estipulado en la Superintendencia de Bancos debería tener un promedio de este índice de 21% (0.21ctvos). En base a lo mencionado en el año 2017 bajo este índice por motivos de que se concedió mucho más crédito que en el año anterior.

9.4.2 Cartera Improductiva

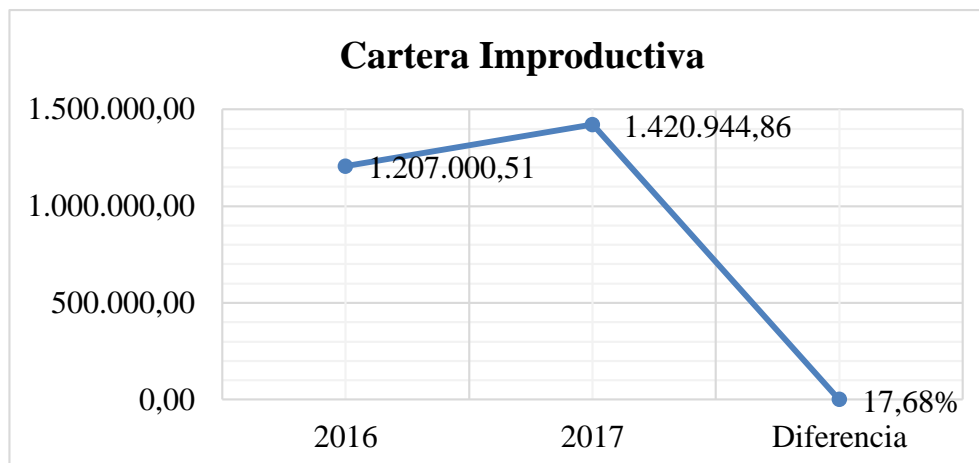
Cartera Improductiva

= Cartera que no devenga Interes + Cartera Vencida

Cartera Improductiva 2016 = 397.774,79 + 809.734,93 = 1.207.509,73

Cartera Improductiva 2017 = 589.172,46 + 831.772,40 = 1.420.944,86

2016	2017
1.207.509,73	1.420.944,86
213.435,14	



Fuente: Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

Este indicador indica los préstamos que no generan renta a la institución financiera, como lo es la cartera que no devenga intereses y la cartera vencida, donde la Cooperativa Calceta en relación de los nos 2016 y 2017, disminuyo en el último año en un 17.68%.

El resultado para el año 2017 es negativo porque ha aumentado esta cartera que no genera rentabilidad a la cooperativa, y que puede ser considerado como un riesgo financiero de tipo crediticio, siendo la causa de estos resultados que entre mayor sea los montos y las cantidades de créditos que se concedan mayor es el riesgo, por lo que la cooperativa debe aplicar sus políticas con mayor rigurosidad.

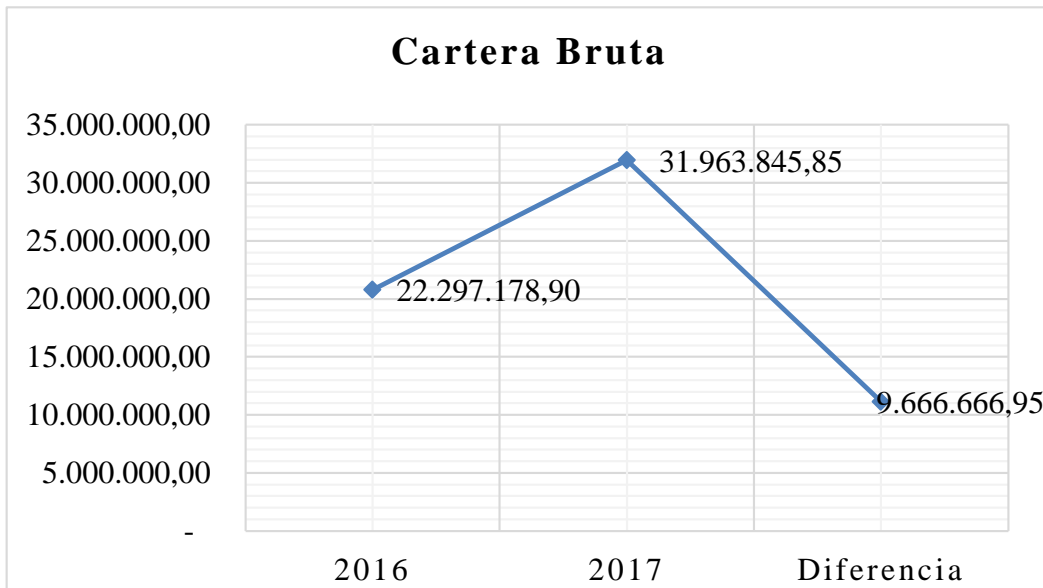
9.4.3 Cartera Bruta

$$\text{Cartera Bruta} = \text{Cartera de Crédito} - \text{Provisiones}$$

$$\text{Cartera Bruta 2016} = 23.787.042,36 - 1.489.875,46 = 22.297.178,90$$

$$\text{Cartera Bruta 2017} = 33.790.012,73 - 1.826.166,88 = 31.963.845,85$$

2016	2017
22.297.178,90	31.963.845,85
9.666.666,95	



Fuente: Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

Este indicador refleja el total de créditos concedidos sin tomar en cuenta las provisiones, como resultado se obtuvo que la cooperativa aumento la cantidad de créditos otorgados para el año 2017, cuyo aumento está representado por el 53.62%, esto se originó porque a pesar de los hechos suscitado en la provincia de Manabí como fue lo del terremoto del 2016, no afecto a la cooperativa, sino que paso todo lo contrario, aumentado la cantidad de clientes, por lo que no afecto al riesgo de mercado.

Es importante mencionar que las cooperativas al ser reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, mantiene un estricto control de forma mensual, por motivos que, al aumentar la cantidad de créditos concedidos, es obligatorio aumentar su nivel de aprovisionamiento.

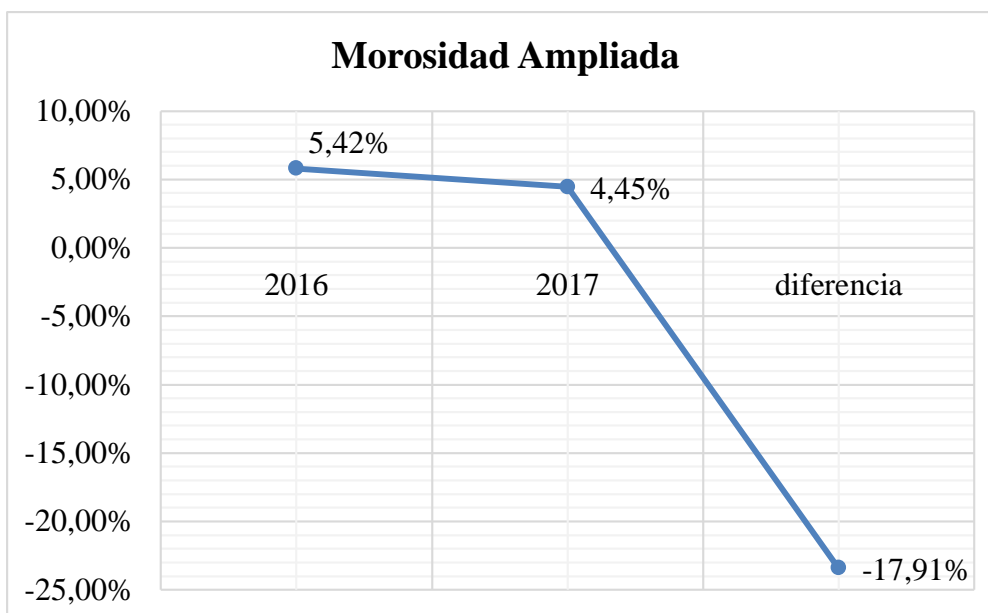
9.4.4 Morosidad Ampliada

$$\text{Morosidad Ampliada} = \frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$$

$$\text{Morosidad Ampliada 2016} = \frac{1.207.509,72}{22.297.178,90} = 5.42\%$$

$$\text{Morosidad Ampliada 2017} = \frac{1.420.944,86}{31.963.845,85} = 4.45\%$$

2016	2017
5,42%	4,45%
-17,91%	



Fuente: Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

Este indicador es la relación de la cartera improductiva con la bruta, entre menor sea el valor de este índice, resulta una situación positiva para la institución.

La cooperativa Calceta tiene como resultado en el 2016 una morosidad del 5.42% y para el año 2017 de 4.45%, causando una situación beneficiosa para las instituciones, disminuyendo en un 17.91%, lo que indica que la cooperativa ha fortalecidos no solo la gestión de cobro sino la política crediticia.

Esta disminución es el resultado del cumplimiento y de la actualización de las políticas de créditos, acorde a las exigencias de la SEPS.

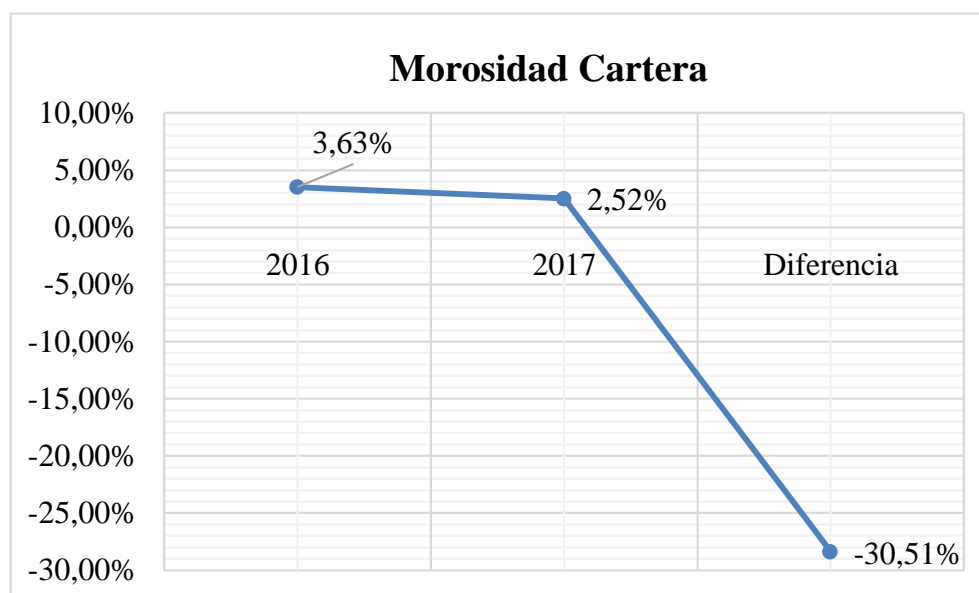
9.4.5 Morosidad de la Cartera

$$\text{Morosidad Cartera} = \frac{\text{Cartera Vencida}}{\text{Cartera Bruta}}$$

$$\text{Morosidad Cartera 2016} = \frac{809.734,93}{22.297.178,90} = 3.63\%$$

$$\text{Morosidad Cartera 2017} = \frac{831.772,40}{31.963.845,85} = 2.52\%$$

2016	2017
3,63%	2,52%
-30.51	



Fuente: Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

Cuando se produce un retraso de más de tres meses en el cumplimiento de su pago se lo conoce como un crédito moroso a diferencia a un crédito fallido que es una cuenta incobrable por parte de la cooperativa.

El porcentaje que se obtenga indicará la incertidumbre del cobro o no del crédito concedido, por lo que implicaría un riesgo financiero.

La Cooperativa Calceta para el año 2016 obtuvo una cartera mora del 3.63%, siendo esta alta con relación en el año 2017 que fue del 2.52%, resultado una disminución notable de la cartera morosa del 30.51%, favoreciendo a la cooperativa en el crecimiento y la rentabilidad de la misma.

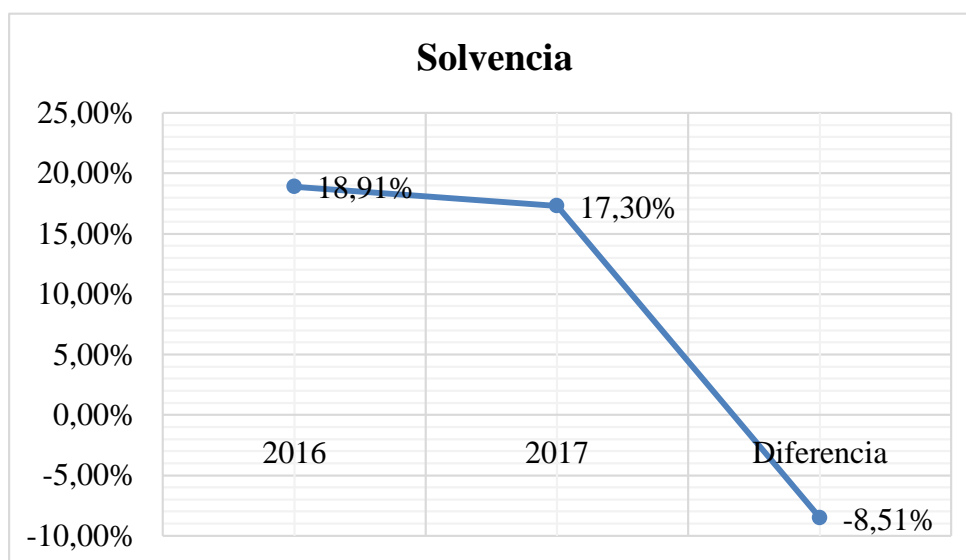
9.4.6 Solvencia

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo}}$$

$$\text{Solvencia 2016} = \frac{5.753.021,70}{30.427.690,48} = 18,91\%$$

$$\text{Solvencia 2017} = \frac{7.081.920,47}{40.938.613,07} = 17,30\%$$

2016	2017
18,91%	17,30%
-8,51%	



Fuente: Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

El indicador de solvencia mide la proporción del patrimonio efectivo en relación a los activos totales, entre mayor sea la solvencia mejor es la posición de la entidad.

La solvencia de la cooperativa en el año 2016 al año 2017 ha decrecido resultando favorable para la entidad ya que se busca que los activos no se encuentre ociosos, pero estos elevados índice se debe que la entidad posee más depósitos por parte de los cuenta ahorristas que los créditos concedido, por lo que para las entidades

financieras este indicador es diferente a las de una compañía, porque no todos los depósitos considerados activos se los puede gestionar para cohesión de créditos, ya que implicaría un riesgo financiero.

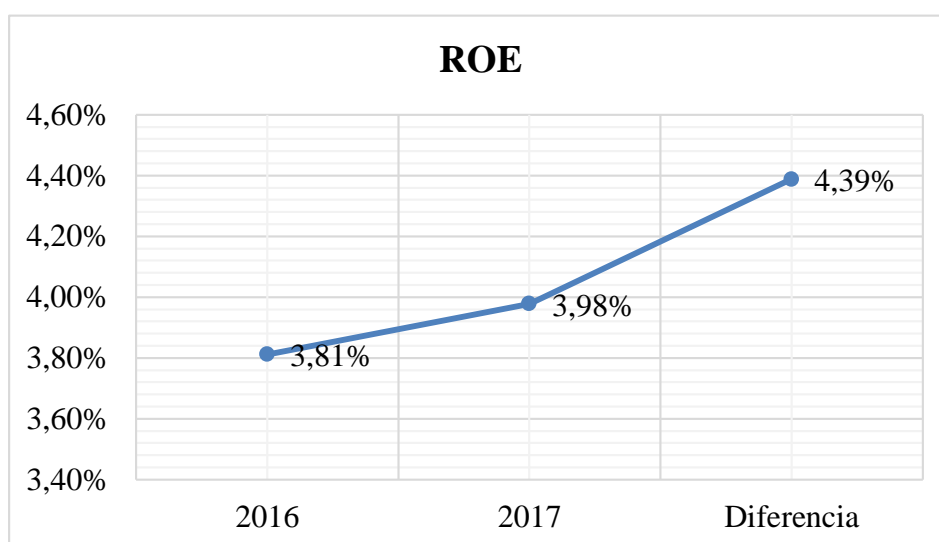
9.4.7 Rentabilidad Financiera

$$ROE = \frac{\text{Beneficio Neto}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

$$ROE \text{ 2016} = \frac{219.264,70}{5.753.021,70} = 3.81\%$$

$$ROE \text{ 2017} = \frac{281.755,33}{7.081.920,47} = 3.98\%$$

2016	2017
3,81%	3,98%
4,39%	



Fuente: Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

La rentabilidad Financiera nos indica el beneficio que se ha obtenido con valores ya incluido como el pago de interés u otros valores que se adeude a una entidad financiera.

En el caso de la cooperativa Calceta obtuvo en el 2016 una rentabilidad del 3.81%, aumentando en el año 2017 a 3.98%, por motivos de la cooperativa logro crecer mayormente en el año siguiente en un 4.39%, ya que estos años ayudaron a conocer y a fortalecer a la cooperativa como institución.

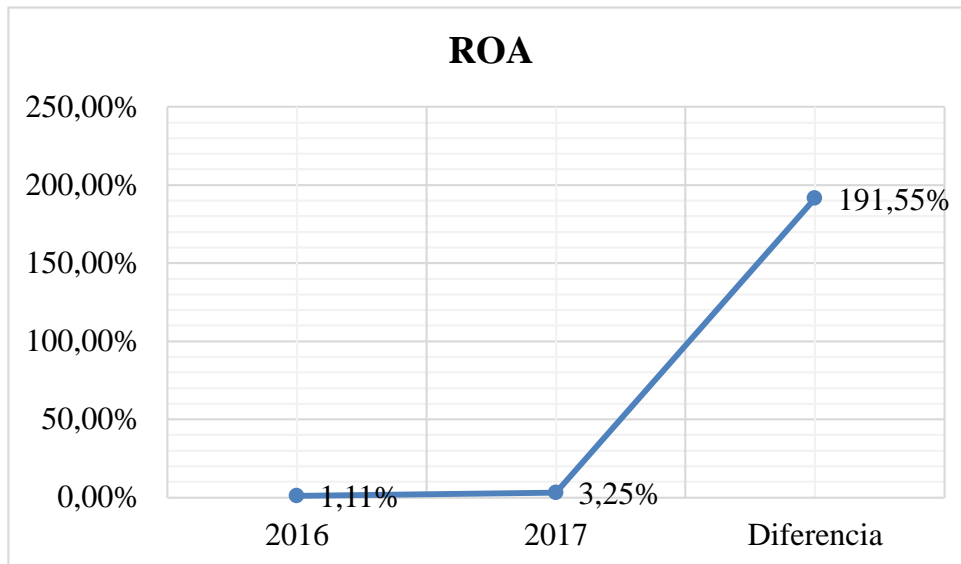
9.4.8 Rentabilidad Económica

$$ROA = \frac{\textit{Beneficio antes de Interes e Impuesto}}{\textit{Activo}}$$

$$ROA \text{ 2016} = \frac{338.700,81}{30.427.690,48} = 1.11\%$$

$$ROA \text{ 2017} = \frac{1.328.580,60}{40.938.613,07} = 3.25\%$$

2016	2017
1,11%	3,25%
191,55%	



Fuente: Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

La rentabilidad económica nos indica que tan rentable es la actividad realizada por la entidad, por lo que la cooperativa tuvo un crecimiento notorio para el año 2017, aumentado su rentabilidad económica en un 191.55%, resultandos favorables por las instituciones porque se dio a conocer más en el mercado y le permitirá ampliarse en otros lugares de la provincia.

9.5 Diagnóstico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda

Para poder realizar un análisis de los riesgos financieros que pueda tener la Cooperativa Calceta, se debe partir analizando los tipos de créditos que se han concedidos y así determinar su nivel de riesgo.

Cartera de crédito por vencer

De 1 a 30 días	2016	2017
Consumo Prioritario por Vencer	123.991,11	
Crédito Inmobiliario	8.929,64	
Microempresa	727.606,07	
Total	860.526,82	

De 31 a 90 días	2016	2017
Consumo Prioritario por Vencer	450.244,23	
Crédito Inmobiliario	18.614,28	
Microempresa	1.099.976,27	
Total	1.568.834,78	

De 91 a 180 días	2016	2017
Consumo Prioritario por Vencer	653.212,16	1.850.429,54
Crédito Inmobiliario	29.026,94	87.549,85
Microempresa	1.754.481,73	4.138.834,71
Total	2.436.720,83	6.076.814,10

De 181 a 360 días	2016	2017
Consumo Prioritario por Vencer	1.135.845,52	1.773.767,73
Crédito Inmobiliario	61.365,93	97.770,80
Microempresa	4.978.472,12	6.519.404,43
Total	6.175.683,57	8.390.942,96

De más de 360 días	2016	2017
Consumo Prioritario por Vencer	3.585.768,19	5.774.622,99
Crédito Inmobiliario	1.389.455,78	2.550.264,15
Microempresa	6.562.548,67	9.576.423,67
Total	11.537.772,64	17.901.310,81

El monto de los créditos con mayor vencimiento para los años de estudios son los que se encuentra en el rango de 181 a 360 días y los de más de 360 días, por lo que entre mayor son los montos y el tiempo a que se conceden aumenta el riesgo financiero en la cooperativa, por motivos que las condiciones económicas pueden ser favorable o desfavorable en el futuro.

La cooperativa para evitar que el riesgo financiero afecte a la entidad, deberá apoyarse en sus políticas de crédito, cumpliendo rigurosamente la misma, para que sus clientes cumplan con el pago de sus deudas en el tiempo estipulado, y así evitar que la cooperativa presente riesgo de liquidez y solvencia por cuentas impagas.

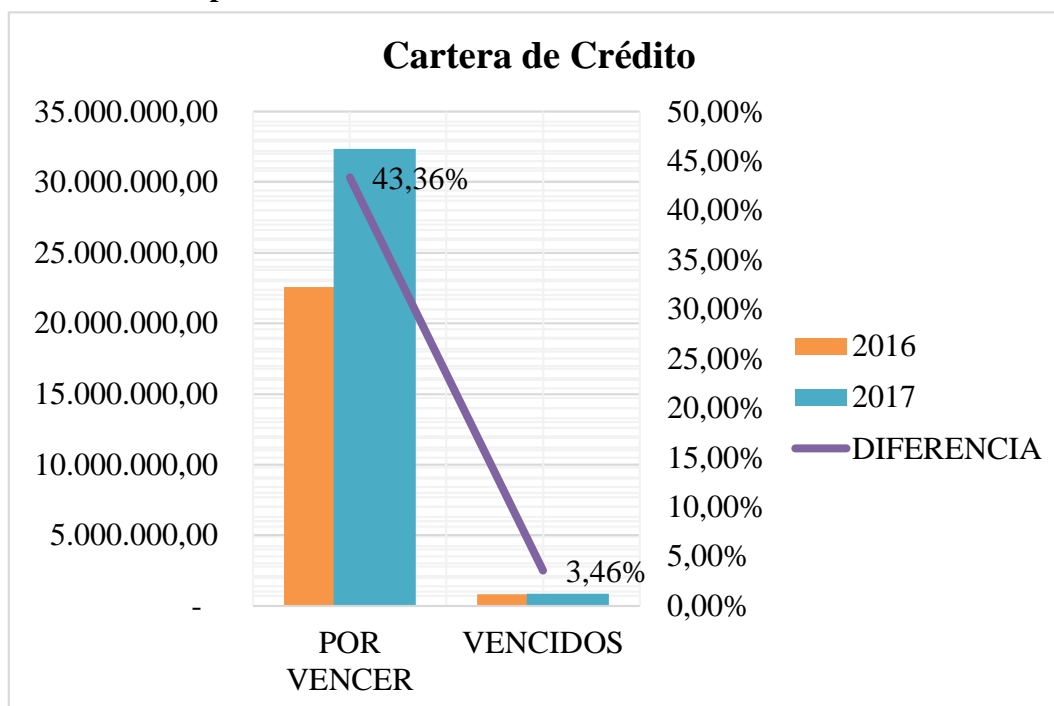
Es evidente que para el año 2017 se reflejó un crecimiento significativo para la cooperativa, otorgando más créditos a mayor tiempo y con montos superiores, sin embargo, a medida que la entidad aumente su cartera de crédito, deberá aumentar su nivel de aprovisionamiento y su rigurosidad en aplicar las políticas de créditos.

Resumen de la Cartera de Créditos

Tipos de Créditos	2016	2017	Variación
POR VENCER			
Consumo Prioritario	5.949.061,21	9.398.820,26	57,99%
Crédito Inmobiliario	1.507.392,57	2.735.584,80	81,48%
Microempresa	15.123.084,86	20.234.662,81	33,80%
Total	22.579.538,64	32.369.067,87	43,36%
VENCIDOS			
Consumo Prioritario	46.292,48	28.075,92	-39,35%
Crédito Inmobiliario		6.000,00	
Microempresa	763.442,45	803.690,48	5,27%
Total	809.734,93	837.766,40	3,46%

Fuente: Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores



Fuente: Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., ofrece tres tipos de créditos al público en general, los cuales son los de consumo prioritario, los de Inmobiliario y de microempresa.

A lo largo de esta investigación se puede analizar que los créditos concedidos han aumentado de un año a otro, por lo que podría originar un riesgo financiero, ya que a mayor inversión mayor es la incertidumbre.

Dentro de la cartera por vencer de la Cooperativa se puede visualizar que el crédito que más acogida tiene es el destinado al emprendimiento con un valor de \$20.234.662,81, seguido del consumo prioritario por \$9.398.820,26 y por último del inmobiliarios con un valor de \$2.735.584,80.

La cantidad de crédito que más creció en relación del año 2016 y 2017 fue el de inmobiliarios, y esto se originó por que como existió desastres naturales en el año 2016, las persona se vieron en la necesidad de acceder a este tipo de créditos ya sea para reconstrucción o mejoramiento de su vivienda, por lo que este crédito tuvo un aumento del 81.48%.

Los créditos de consumo prioritario también tuvieron un aumento significativo del 57.99%, y el de microempresa en un 33.80%, cuyos créditos ofertados por las cooperativas represento un aumento del 43.36% fortalecieron el crecimiento de entidad en el mercado.

La cartera de créditos vencidos mantuvo un crecimiento muy bajo, representado por el 3.46%, siendo un factor positivo para la cooperativa ya que ha logrado realizar los cobros de forma adecuada, reflejándose una notoria disminución de los cobros realizados al crédito de consumo prioritario, bajando un 39.35%, pero obtuvo un crecimiento de su cartera vencida en los créditos de microempresas, representado por el 5.27%, por lo que la entidad debe mantener disminuyendo estos valores vencido año a año y así mantener un riesgo bajo en sus operaciones.

En relación con la cartera por vencer y la que se encuentra vencida, la cooperativa se encuentra en una buena posición porque la mayor parte de sus créditos se encuentra al día en sus pagos, lo que le origina mayor liquidez y maniobra en las

operaciones que vayan realizar. Pero esta posición positiva se debe ir fortaleciendo gestionando los cobros de la cartera vencida para un buen funcionamiento de la cooperativa.

9.6 Calificación del Riesgo Financiero

Para la calificación de los riesgos financieros se lo realiza a través de los diferentes indicadores económicos, a partir de estas fórmulas la Cooperativa ha sido califica año tras años por la Superintendencia de Economía Popular y Solidada por medio de la información financiera suministrada, obteniendo la siguiente calificación.

Firma Calificadora de Riesgo	Calificación
Soc.Cal.Riesgo Latinoamericana Scrl S.A	BB-

Fuente: Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria
Elaborado Por: Los Autores

La cooperativa año a año es calificada por medio de una compañía calificadora de riesgo aprobada por la Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria, obteniendo como calificación de sus riesgos en los últimos años BB-, es decir que la institución goza de un buen crédito aunque las cifras revelan por lo menos una área de preocupación que le impide obtener una calificación mayor, y este es el caso en el indicador de liquidez, ya que ha presentado disminuciones, ocasionado un aspecto de mantener en constante evaluación.

Esta calificación BB indica que existe la posibilidad de que surja riesgo crediticio, particularmente como consecuencia de un cambio adverso en la situación económica. No obstante, las alternativas financieras o de negocio podrían permitir que se cumpliesen con los compromisos financieros.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, pero hay indicadores que deben ser evaluados constantemente para que puedan subir de categoría.

9.7 Análisis de los Riesgos Financieros

Tipo de Riesgos	Análisis
Riesgo de Créditos	La cooperativa realiza una planificación estratégica para enfrentar y gestionar los riesgos que se puedan presentar a futuro, además de realizar una gestión eficiente de cobro, manteniendo el riesgos de crédito mínimo, siendo para el año 2016 de 3.63% y bajando significativamente en el año 2017 de 2.52%, por lo que la cooperativa tiene este riesgo controlado manteniendo la tendencia en bajar y trabajando constátenme en su sostenibilidad.
Riesgo de Liquidez	La liquidez es uno de los índices más importante para la cooperativa, ya que la evalúan constantemente para tener el dinero necesario para responder con sus obligaciones inmediatas, a pesar que bajo en un 32.19% para el 2017, la cooperativa mantiene una liquidez aceptable para seguir operando, ya que esta disminución se debió a que aumentaron los créditos concedidos para este año. Este indicador se encuentra controlado manteniendo un riesgo bajo.
Riesgo de Mercado	El riesgo de mercado no existió en la cooperativa en los años de estudios, ya que fue los mejores años de crecimiento y acogida para la cooperativa dentro de sus 43 años de constitución, aumentando significativamente sus ingresos para el año 2017 en un 53.62%. La entidad tuvo una gran aceptación por el público, aceptando sus condiciones y tasa de interés que otorgan a cas crédito.
Riesgo de Lavado de Activos	La cooperativa al ser regulado por la superintendencia de Economía Popular y Solidaria mantiene el riesgo de lavado de activos controlado, ya que la superintendencia exige un conjunto de requerimientos para la prevención de lavados de activos, como el código de ética, auditorias entre otros.

Fuente: Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.

Elaborado por: Los autores

10. Elaboración del Reporte de Resultados

10.1 Cumplimiento de los Objetivos

		CUMPLIMIENTO
OBJETIVO GENERAL	Analizar el riesgo financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. del cantón Bolívar, con relación a los créditos otorgados y de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en los años 2016 - 2017.	El objetivo general se logró cumplir a partir de los tres objetivos específicos propuesto para un mayor análisis de los riesgos financieros que enfrenta la cooperativa y la regulación de la SEPS.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Investigar los lineamientos teóricos que están inmersos en las variables de estudios con los factores de riesgo y bajo las regulaciones de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria.	Este objetivo se cumplió a través de La investigación que se realizó a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta por medio de la encuesta a sus funcionarios, y con la información suministrada por la SEPS enmarcada en el marco teórico de este análisis.
	Realizar un diagnóstico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. para determinar cuáles son los factores de riesgo financiero.	Este objetivo se cumplió con la obtención de los estados financieros de la cooperativa, realizando un análisis de los diferentes indicadores que conforma el riesgo.
	Analizar los riesgos financieros que enfrenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., para definir las posibles acciones cuya implementación conduzca a la minimización de los riesgos.	Este objetivo se cumplió por medio de una entrevista al gerente de la cooperativa, y una matriz que identifican los riesgos financieros de la cooperativa para conocer su impacto y como buscar acciones para mantenerlos controlados.

10. 2 Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

La Superintendencia a través de sus leyes y regulaciones mantiene no solo controlado los riesgos financieros que pudiera enfrentar la cooperativa, sino que al clasificarlas por segmentos mantiene requerimientos diferentes acorde a los activos de cada institución, siendo un aspecto positivo para la cooperativa porque adoptan una cultura organizacional, en pro de mejorar y gestionar cualquier eventualidad que se le presente.

En el año 2016 se proyectaba a nivel mundial un año de crisis financiera, la cooperativa estuvo preparada para afrontar este evento, y adicional lo acontecido en el 16A en Ecuador en especial en Manabí, con el terremoto inmediatamente se aplicó los planes de emergencia teniendo resultados favorables a pesar de todo lo sucedido, en ningún momento se vio afectada la liquidez de la institución, para el año 2017 tuvo una disminución de su liquidez, ocasionado por que se otorgaron créditos por medio de los depósitos que realizaron sus clientes, a pesar que poseen un plan de contingencia, es un indicador que debe ser evaluado constantemente ya que puede ser uno de los riesgos financieros potenciales para los próximos años.

El índice de morosidad de la cartera colocada en los años 2016 y 2017 fue de un 30%, lo que indica que mantuvo un riesgo financiero bajo, en el cual se lo determinó al realizar la colocación de los recursos, otorgándole a la cooperativa un crecimiento en el mercado.

Recomendaciones

La superintendencia de Economía Popular y Solidaria debe seguir manteniendo un control más riguroso para que las cooperativas funcionen de forma eficiente y eficaz.

Se sugiere a la cooperativa que continúe evaluando los créditos otorgados para conocer cuál de ellos tiene tendencia a un mayor riesgo financiero, e implementar nuevos créditos que su recuperación sea más pronta para no afectar a la liquidez de la cooperativa, o a mercados cuya rentabilidad sea mayor. La cooperativa debe mantener un mayor control de los recursos que dispone para así poder obtener una mejor gestión en la concesión de créditos, y así no tener la necesidad de solicitar créditos a terceros (obligaciones financieras).

Mantener una adecuada gestión de recuperación de cartera, incentivando a que los clientes paguen oportunamente sus operaciones crediticias minimizando así el riesgo de crédito que tiende a originar el riesgo de liquidez, lo que afectaría su crecimiento. Además, Se recomienda a la Cooperativa gestionar la cartera que tiene un mayor riesgo crediticio por el tiempo que mantiene vencida, aplicando estrategias de condonación de intereses o refinanciamiento, esto ayudaría a mejorar los indicadores y a recuperar liquidez

Presupuesto

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Elaboración del Informe Final de Tesis.	1	Unidad	\$ 100,00	\$ 100,00
Fotos Copias	2000	Unidad	\$ 0,05	\$ 100,00
Cd	8	Unidad	\$ 2,00	\$ 16,00
Resma de Papel A4	4	Unidad	4.00	\$ 16,00
Recargas de Tinta	3	Unidad	\$ 50,00	\$ 150,00
Refrigerios	-	-	\$ 10,00	\$ 150,00
Movilización	-	-	\$ 17,00	\$ 156,00
Viáticos	-	-	\$ 10,00	\$ 152,00
Imprevistos	-	-	\$ 10,00	\$ 150,00
TOTAL				\$ 990,00

Cronograma Valorado

ACTIVIDADES	TIEMPO EN MESES														RECURSOS		COSTOS		
	AÑO 2018																		
	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE					HUMANOS	MATERIALES
Presentación y aprobación del anteproyecto del trabajo de titulación			X	X													Autores del trabajo de titulación	Hojas, Impresiones, Internet Computadora	\$ 50,00
Recopilación de información relacionada con el tema de estudio					X												Autores del trabajo de titulación	Hojas, Impresiones, Internet Computadora, Memory, Libros	\$ 100,00
Ampliación del marco teórico						X	X										Autores del trabajo de titulación	Internet Libros Computadora	\$ 100,00
Aplicación de encuesta									X	X							Autores del trabajo de titulación	Hojas, Impresiones, Formulario de encuesta Cámara fotográfica	\$ 80,00
Análisis de los recursos obtenidos para el financiamiento											X						Autores del trabajo de titulación	Hojas, Impresiones Internet, Computadora Formulario de encuestas Cámara fotográfica	\$ 350,00
Interpretación y análisis de los datos obtenidos en las encuestas.										X	X						Autores del trabajo de titulación	Hojas, Impresiones Memory	\$ 90,00
Elaboración de las conclusiones de la investigación y recomendaciones													X	X			Autores del trabajo de titulación	Hojas, Impresiones Internet, Computadora Memory	\$ 170,00
Sustentación del trabajo de titulación															X		Autores del trabajo de titulación	Computadora Memory Proyector	\$ 50,00
TOTAL																		\$ 990,00	

Bibliografía

Alcivar, J. A. (2000). Analisis y Valoracion desl Sistema Crediticio en el Ecuador tanto para Bancos como Instituciones Financieras. Guayaquil, Ecuador: Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL.

Andrade, M. d. (20 de Junio de 2015). Contabilidad Bancaria y de Seguros.

Banco de México. (01 de 11 de 2005). Definiciones Básicas del Riesgo. Obtenido de www.google.com.ec/?gfe_rd=cr&ei=OM_EVvCyIIyw8wef1rPQAgws_rd=ssl#q=significado+de+riesgos&start=20 (Rodriguez, s.f., pág. 1).

Banrural, O. A. (10 de Marzo de 2017).

COAC Calceta Limitada. Manual y reglamentos de créditos. Políticas de crédito. MA, EC. p 12-28.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Limitada, <https://www.coopcalcetaltlda.fin.ec/inicio.aspx>

De la Cruz, A. 2012. Análisis de evaluación riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC. Tesis de Ingeniería en Finanzas y Auditoría. Escuela Politécnica del ejército. Latacunga, EC. p 12. Marín, et al (2010)

Del Valle, 2005) A. Morales. Crédito y Cobranzas. Universidad Nacional Autónoma de Mexico

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (Registro Oficial, 2014, pág. 72).

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

Libro 1. Normas Generales para la aplicación de la ley General de Instituciones del Sistema Financiero SBS

Libro I.- “Política Monetaria-Crediticia”: Codificaciones de Regulaciones del Banco Central del Ecuador

Pérez Jorge.: “Contabilidad Bancaria”. Editorial McGRAW-HILL, España,2013.

Rubí Consuelo Mejí Quijano, Administración de riesgos, EAFIT, 2006.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (SEPS).
<http://www.seps.gob.ec/>

Tipantuña, N. 2013. Evaluación y prevención de riesgos financieros en la fundación de ayuda micro empresarial FUNDAMIC.

Trujillo, A; Samaniego, R; Cardone, C. 2013. Análisis del poder explicativo de los modelos de riesgo de crédito. Una aplicación a empresas no financieras europeas.

Vásquez Galindo Javier, (2013, p. 38). Principios de la Gestión Administrativa Pública. España: Reprográficas Malpe, S.A.

Anexos

ANEXO 1

Formato de la encuesta dirigida a los empleados de la Cooperativa De Ahorro Y Crédito Calceta Ltda.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS EMPLEADOS

OBJETIVO: Análisis del riesgo financiero de los créditos otorgados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. del cantón Bolívar, de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en los años 2016 - 2017.

- 1. ¿En qué nivel afecto el riesgo de liquidez en los años 2016-2017 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.?**
 Bajo Alto
 Medio No hubo
- 2. ¿Bajo qué nivel creé usted que afectaron los riesgos de mercado, crédito y lavado de activos a la cooperativa de ahorro y crédito Calceta Ltda. en los años 2016-2017?**
 Bajo Alto
 Medio No hubo
- 3. ¿La cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. aplica un plan de contingencias para gestionar sus riesgos?**
 Si Desconozco
 No
- 4. ¿Están asegurados como mitigación de los riesgos financieros que pueda tener la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.?**
 Si Desconozco
 No

5. ¿Conoce usted cuales son las disposiciones y regulaciones que emite la SEPS con relación a los tipos de riesgos financieros existentes en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.?

- Si Poco
 No Nada

6. ¿Cuáles son los montos de crédito que con frecuencia se otorgan en la Cooperativa??

- De \$ 501 a \$ 1. 500 De \$ 2. 501 a \$ 4.500
 De \$ 1. 501 a \$ 2.500 De \$ 4.501 hasta \$ 10.000

7. ¿Con qué frecuencia se determina el nivel de riesgo crediticio de la Institución??

- Diario Mensual
 Semanal Trimestral

8. ¿Se realiza un análisis de rentabilidad económica y financiera de la Cooperativa? ¿Cada que tiempo?

- Si

Mensual	
Semestral	
Anual	
- No

9. ¿Cada que tiempo recibe capacitaciones para gestionar y conocer los riesgo de la Cooperativa?

- Mensual Anual
 Trimestral Nunca
 Semestral

10. ¿Cómo usted cree que es la gestión de cobro en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.?

- Excelente Regular
 Muy Bueno
 Bueno

ANEXO 2

Guía de Entrevista dirigida al Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENTREVISTA DIRIGIDA AL GERENTE

OBJETIVO: Análisis del riesgo financiero de los créditos otorgados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. del cantón Bolívar, de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en los años 2016 - 2017.

1. ¿En qué aspecto considera usted que los riesgos financieros como el de liquidez hace vulnerable a la Cooperativa de ahorro y crédito calceta Ltda.? ¿Por qué?
2. Los riesgos de liquidez, crédito, mercado y lavado de activos afectaron a la Cooperativa de Ahorro y Crédito calceta Ltda. en el año 2016-2017 ¿Por qué?
3. ¿La cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. posee un plan estratégico para combatir en caso de que existiera riesgos financieros en el año 2016-2017?
4. ¿Qué tipo de créditos brinda la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. y cuál es el monto máximo?
5. ¿Cada que tiempo realizan el análisis de cartera en la Cooperativa?
6. ¿Antes de otorgar un crédito se verifica estrictamente para que va hacer destinado antes de su aprobación?
7. En caso de incumplimientos de los socios, han aplicado sanciones ¿Cuáles?
8. ¿Qué métodos son aplicados para la recuperación de la cartera vencida?
9. ¿Cuáles son los porcentajes de riesgo financieros que deben tener regulador por las Superintendencia?
10. ¿Cuál es el seguimiento que realiza la Superintendencia a la Cooperativa de ahorro y Crédito Calceta Ltda. y cada cuánto tiempo?
11. Las políticas de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito son actualizadas. ¿Cada que tiempo y por qué?

ANEXO 3
**Guía de entrevista dirigida a un funcionario de la Superintendencia de
Economía Popular y Solidaria**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENTREVISTA DIRIGIDA A UN COLABORADOR DE LA SEPS

OBJETIVO: Análisis del riesgo financiero de los créditos otorgados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. del cantón Bolívar, de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en los años 2016 - 2017.

1. ¿Cuáles son los parámetros para que las cooperativas de Ahorro y Crédito conformen al segmento 2?
2. ¿Cuáles son las obligaciones que debe presentar las cooperativas del segmento 2, ya se mensual o anual?
3. ¿Cuáles son los riesgos financieros de mayor relevancia en las cooperativas de Ahorro y Crédito?
4. ¿En cuanto a los riesgos más comunes de las cooperativas como procede para controlarlos?
5. ¿Qué clase de créditos y cuáles son los montos que puede otorgar las cooperativas del segmento 2?
6. ¿Cómo entidad, de qué manera controlan los riesgos de las cooperativas de ahorro y crédito?
7. La institución brinda capacitación acerca de las regulaciones vigentes orientadas a este sector de la economía.
8. Las SEPS poseen una guía de control de riesgo que orienten a las cooperativas para una mejor gestión de sus riesgos.
9. ¿Cuáles son las regulaciones y disposiciones que realiza la SEPS a las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2?

ANEXO 4

Evidencia Fotográfica de las entrevistas realizadas a los funcionarios de la Cooperativa Calceta Ltda.



Entrevista y Encuesta a los funcionarios de la Cooperativa Calceta

Ing. Katuska Faubla
Oficial operativo de crédito



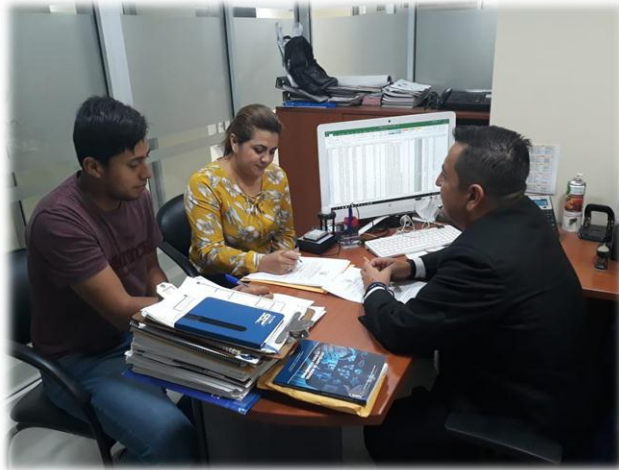
Ing. José Daniel Loor
Asistente de Crédito



David Santamaria Gestor de Cobranza

ANEXO 5

**Evidencia fotográfica de la entrevista realizada el Gerente de la Cooperativa
Calceta.**



Ing. Gustavo Navarrete Castillo
Gerente de General.

ANEXO 6

Evidencia fotográfica de la entrevista realizada a una funcionaria de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria



Pierina Delgado Pico
Asistente del intendente zonal 4

ANEXO 7

Balance de Situación Financiera año 2017

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA
BALANCE GENERAL

COAC
CALCETA LTDA.



CRECIENDO JUNTO A USTED

AL 31 DE DICIEMBRE 2017
(EN USD DOLARES)

ENTIDAD REPORTANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA LTDA.

CODIGO DE LA ENTIDAD: 2143

FECHA: DIA: 31 MES: 12 AÑO: 2017

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL
11	FONDOS DISPONIBLES	
1101	Caja	\$ 3,829,557.02
1103	Bancos e instituciones financieras	\$ 1,628,397.28
1104	Efecto de cobro Inmediato	\$ 2,200,557.01
1105	Remesas en tránsito	\$ 602.73
12	OPERACIONES INTERBANCARIAS	
13	INVERSIONES	
1301	Para negociación Entid. Fin. Privadas	\$ 1,254,955.46
1302	Para negociación Entid. Sec. Publica	\$ -
1305	Menatenidas hast. Vencim. Sect. Privado	\$ 1,152,948.66
1399	Provisión de inversiones	\$ -
14	CARTERA DE CREDITO	
1401	Cartera de crédito comercial pro vencer	\$ 31,963,845.85
140105,10,15	De 1 a 180 días	\$ -
140120	De 181 a 360 días	\$ -
140125	De más de 360 días	\$ -
1402	CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	
140205,10,15	De 1 a 180 días	\$ 9,398,820.26
140220	De 181 a 360 días	\$ 1,850,429.54
140225	De más de 360 días	\$ 1,773,767.73
1403	CARTERA CRED. INMOBILIARIO POR VENCER	
140305,10,15	De 1 a 180 días	\$ 5,774,622.99
140320	De 181 a 360 días	\$ 2,735,584.80
140325	De más de 360 días	\$ 87,549.85
1404	MICROEMPRESA POR VENCER	
140405,10,15	De 1 a 180 días	\$ 87,549.85
140420	De 181 a 360 días	\$ 97,770.80
140425	De más de 360 días	\$ 2,550,264.15
1425	COMERCIAL QUE NO DEVENGA INTER.	
1425	COMERCIAL QUE NO DEVENGA INTER.	\$ 20,417.18
1426	CONSUMO PRIOR QUE NO DEVENGA INTER.	
1426	CONSUMO PRIOR QUE NO DEVENGA INTER.	\$ -
1427	INMOBILIARIO QUE NO DEVENGA INTER.	
1427	INMOBILIARIO QUE NO DEVENGA INTER.	\$ -
1428	MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INT.	
1428	MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INT.	\$ 568,755.28
1449	COMERCIAL VENCIDA	
1449	COMERCIAL VENCIDA	\$ -
1450	CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA	
1450	CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA	\$ 28,075.92
1451	INMOBILIARIO VENCIDA	
1451	INMOBILIARIO VENCIDA	\$ 6.00
1452	MICROEMPRESA VENCIDA	
1452	MICROEMPRESA VENCIDA	\$ 803,690.48
1499	(PROVISION PARA INCOBRABLES)	
1499	(PROVISION PARA INCOBRABLES)	\$ 1,826,166.88
15	DEUDORES POR ACEPTACION	
15	DEUDORES POR ACEPTACION	\$ -
16	CUENTAS POR COBRAR	
16	CUENTAS POR COBRAR	\$ 441,792.13
17	BIENES REALIZABLES Y ADJUDICADOS	
17	BIENES REALIZABLES Y ADJUDICADOS	\$ -
18	ACTIVO FIJO	
18	ACTIVO FIJO	\$ 3,284,434.30
19	OTROS ACTIVOS	
19	OTROS ACTIVOS	\$ 164,028.31
1901..1990	Otras cuentas de "otros activos"	\$ 180,989.67
1999	Provisión para otros activos	\$ 16,961.36
1	TOTAL ACTIVOS	\$ 40,938,613.07
4	CUENTAS DE GASTOS	
4	CUENTAS DE GASTOS	\$ 5,083,893.49
TOTAL DE ACTIVOS Y GASTOS		\$ 40,938,613.07
6	TOTAL CUENTAS CONTINGENTES	\$ -
7	TOTAL CUENTAS DE ORDEN	\$ 82,469,742.23



CERTIFICO QUE ESTA COPIA
 ES IGUAL A SU ORIGINAL
 Calceta de de de
 SECRETARIA GENERAL
 COAC. CALCETA LTDA.

COAC
CALCETA LTDA.



CRECIENDO JUNTO A USTED

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

(EN USD DOLARES)

ENTIDAD REPORTANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA LTDA.

CODIGO DE LA ENTIDAD: 2143

FECHA: DIA: 31 MES: 12 AÑO: 2017

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	\$ 25,543,553.10
2101	Libretas ordinarias de ahorro	\$ 11,960,803.83
2103	Depósito a Plazo	\$ 12,243,378.46
210305	De 1 a 30 días	\$ 1,484,924.29
210310	De 31 a 90 días	\$ 1,516,862.90
210315	De 91 a 180 días	\$ 2,490,321.18
210320	De 181 a 360 días	\$ 4,871,507.13
210325	De más de 361 días	\$ 1,879,762.96
2104	Depósitos en Garantía	\$ -
2105	Depósitos restringidos	\$ 1,339,370.81
25	CUENTAS POR PAGAR	\$ 415,540.16
26	CREDITOS A FAVOR DE INST. FINANCIERO	\$ 6,826,929.73
29	OTROS PASIVOS	\$ 1,070,669.61
2	TOTAL PASIVOS	\$ 33,856,692.60
31	CAPITAL SOCIAL	\$ 2,388,070.81
3103	Aportes de socio	\$ 2,388,070.81
32	PRIMA O DESCUENTO EN COLOCACION	\$ -
33	RESERVAS	\$ 3,145,861.00
3301	Legales	\$ 2,851,907.00
3302	Generales	\$ -
3303	Especiales	\$ 240,565.00
3305	Reservas por revalorización del patrimonio	\$ 53,389.58
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	\$ -
3402	Donaciones	\$ -
35	SUPERAVIT POR VALUACION	\$ 1,266,232.63
3603	UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 281,755.33
3	TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 7,081,920.47
5	INGRESOS	\$ 5,365,648.82
	TOTAL GENERAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 40,938,613.07
	ANEXO CUENTAS DE ORDEN	
71	DEUDORAS	\$ 22,269,035.74
7103	Activos castigados	\$ 932,206.76
	Tras cuentas de orden deudoras	\$ 21,336,828.98
74	ACREEDORAS	\$ 60,200,706.49
	Otras cuentas de orden acreedoras	\$ 60,200,706.49




CONFIRMO QUE ESTA COPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL
Cecilia C. de...
SECRETARIA GENERAL
COAC. CALCETA LTDA.

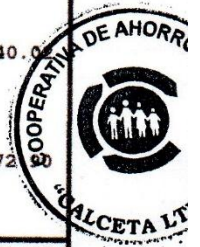
Ing. Gustavo Navarrete Castillo
GERENTE GENERAL

Leda. Cecilia C. de...
CONTADORA GENERAL

ANEXO 8

Estado De Perdidas Y Ganancias 2017

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA		
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
		
ENTIDAD REPORTANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA LTDA.		CONSOLIDADO
CODIGO DE LA ENTIDAD: 2143		CODIGO OFICINA: 2143
FECHA: DIA: 31 MES: 12 AÑO: 2017		
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 5,221,741.26
51 Interes Ganados	4,987,270.59	
52 Comisiones Ganadas	2,499.24	
53 Utilidades financieras	-	
54 Ingresos Servicios Cooperativos	231,971.43	
EGRESOS FINANCIEROS		\$ 1,367,627.78
41 Intereses Pagados	1,367,627.78	
42 Comisiones Pagados	-	
43 Pérdidas financieras	-	
MARGEN BRUTO FINANCIERO		\$ 3,854,113.48
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES		
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 5,040.00
53 Utilidades financiera	-	
55 Otros ingresos operacionales	5,040.02	
OTROS EGRESOS OPERACIONALES		\$ 2,530,572.80
45-4505-4506 Gastos de Operación	2,528,249.02	
46 Otras pérdidas operaciones	2,323.88	
MARGEN OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES		\$ 1,328,580.60
- PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		\$ 998,611.81
44 Provisiones	671,026.88	
4505 Depreciaciones	298,294.54	
4506 Amortizaciones	29,290.39	
MARGEN OPERACIONAL NETO		\$ 329,968.79
+ INGRESOS/GASTOS NO OPERACIONALES		-\$ 48,213.46
56 Ingresos Extraordinarios	138,867.54	
47+48 Otros Egresos extraordinarios	\$ 187,081.00	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$ 281,755.33
EXCEDENTE A DISPOSICION DE SOCIOS		\$ 281,755.33



CERTIFICADO QUE ESTA COPIA
 ES IGUAL A SU ORIGINAL
 Celso... de...


 Ing. Gustavo Maravate Castillo
 GERENTE


 Lidia Marín Chávez Palacio
 CONTADORA
 Reg.28178

ANEXO 9

Estado de Situación Financiera 2016

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA BALANCE GENERAL

COAC
CALCETA LTDA.



CRECIENDO JUNTO A USTED

AL 31 DE DICIEMBRE 2016
(EN USD DOLARES)

ENTIDAD REPORTANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA LTDA.

CODIGO DE LA ENTIDAD: 2143

FECHA: DIA: 31 MES: 12 AÑO: 2016

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL
11 FONDOS DISPONIBLES		
1101	Caja	\$ 4,749,591.02
1103	Bancos e instituciones financieras	\$ 973,722.79
1104	Efecto de cobro Inmediato	\$ 3,766,507.47
1105	Remesas en tránsito	\$ 1,900.09
12 OPERACIONES INTERBANCARIAS		
13 INVERSIONES		
1301	Para negociación Entid. Fin. Privadas	\$ 595,518.85
1302	Para negociación Entid. Sec. Pública	\$ -
1305	Mantenidas hast. Vencim. Sect. Privado	\$ -
1399	Provisión de inversiones	\$ 595,518.85
14 CARTERA DE CREDITO		
1401 Cartera de crédito comercial pro vencer		
140105,10,15	De 1 a 180 días	\$ -
140120	De 181 a 360 días	\$ -
140125	De más de 360 días	\$ -
1402 CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER		
140205,10,15	De 1 a 180 días	\$ 5,949,061.21
140220	De 181 a 360 días	\$ 1,227,447.50
140225	De más de 360 días	\$ 1,135,845.52
1403 CARTERA CRED. INMOBILIARIO POR VENCER		
140305,10,15	De 1 a 180 días	\$ 3,585,768.19
140320	De 181 a 360 días	\$ 1,507,392.57
140325	De más de 360 días	\$ 56,570.93
1404 MICROEMPRESA POR VENCER		
140405,10,15	De 1 a 180 días	\$ 1,389,451.78
140420	De 181 a 360 días	\$ 15,123,000.86
140425	De más de 360 días	\$ 3,582,000.07
1425 COMERCIAL QUE NO DEVENGA INTER.		
1426 CONSUMO PRIOR QUE NO DEVENGA INTER.		
1427 INMOBILIARIO QUE NO DEVENGA INTER.		
1428 MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INT.		
1449 COMERCIAL VENCIDA		
1450 CONSUMO PRIORITARIO VENCIDA		
1451 INMOBILIARIO VENCIDA		
1452 MICROEMPRESA VENCIDA		
1499	(PROVISION PARA INCOBRABLES)	\$ 21,045.81
15 DEUDORES POR ACEPTACION		
16 CUENTAS POR COBRAR		
17 BIENES REALIZABLES Y ADJUDICADOS		
18 ACTIVO FIJO		
19 OTROS ACTIVOS		
1901..1990	Otras cuentas de "otros activos"	\$ 2,098,553.91
1999	Provisión para otros activos	\$ 214,528.63
1 TOTAL ACTIVOS		
4 CUENTAS DE GASTOS		
TOTAL DE ACTIVOS Y GASTOS		
		\$ 34,253,061.12
6 TOTAL CUENTAS CONTINGENTES		
7 TOTAL CUENTAS DE ORDEN		
		\$ 63,843,659.72

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
CALCETA LTDA.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL

Cecilia ...

SECRETARIA GENERAL
COAC. CALCETA LTDA.

Ing. Gustavo Navarrete Castillo
GERENTE GENERAL

Lcda. Ma. Isabel Vidal Llor
CONTADORA GENERAL
Reg. No. 023103

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA

BALANCE GENERAL

COAC
CALCETA LTDA.



CRECIENDO JUNTO A USTED

AL 31 DE DICIEMBRE 2016

(EN USD DOLARES)

ENTIDAD REPORTANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA LTDA.

CODIGO DE LA ENTIDAD: 2143

FECHA: DIA: 31 MES: 12 AÑO: 2016

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	\$ 18,053,772.47
2101	Libretas ordinarias de ahorro	\$ 8,728,842.08
2103	Depósito a Plazo	\$ 8,014,448.97
210305	De 1 a 30 días	\$ 446,104.25
210310	De 31 a 90 días	\$ 1,174,258.21
210315	De 91 a 180 días	\$ 2,111,915.02
210320	De 181 a 360 días	\$ 2,948,765.80
210325	De más de 361 días	\$ 1,333,405.69
2104	Depósitos en Garantía	\$ -
2105	Depósitos restringidos	\$ 1,310,481.42
25	CUENTAS POR PAGAR	\$ 534,436.96
26	CREDITOS A FAVOR DE INST. FINANCIERO	\$ 5,310,416.78
29	OTROS PASIVOS	\$ 776,042.57
2	TOTAL PASIVOS	\$ 24,674,668.78
31	CAPITAL SOCIAL	\$ 2,060,859.02
3103	Aportes de socio	\$ 2,060,859.02
32	PRIMA O DESCUENTO EN COLOCACION	\$ -
33	RESERVAS	\$ 2,681,891.89
3301	Legales	\$ 2,381,221.22
3302	Generales	\$ -
3303	Especiales	\$ 299,410.99
3305	Reservas por revalorización del patrimonio	\$ 53,389.58
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	\$ -
3402	Donaciones	\$ -
35	SUPERAVIT POR VALUACION	\$ 790,826.09
3603	UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 219,264.70
3	TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 5,753,021.70
5	INGRESOS	\$ 4,044,835.34
	TOTAL GENERAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 30,427,690.48
	ANEXO CUENTAS DE ORDEN	
71	DEUDORAS	\$ 21,703,008.42
7103	Activos castigados	\$ 692,962.55
	Tras cuentas de orden deudoras	\$ 21,010,045.87
74	ACREEDORAS	\$ 42,140,651.30
	Otras cuentas de orden acreedoras	\$ 42,140,651.30

Ing. Gustavo Navarrete Castillo
GERENTE GENERAL


Lcda. Ma. Isabel Vidal Loor
CONTADORA GENERAL
Reg. No. 023103



CERTIFICADO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL
Calceta, 01 de [] de []

ANEXO 10

Estado de Perdidas y Guanacias 2016

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA		
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
		
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA		
ENTIDAD REPORTANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CALCETA LTDA.		CONSOLIDADO
CODIGO DE LA ENTIDAD: 2143		CODIGO OFICINA: 2143
FECHA: DIA: 31 MES: 12 AÑO: 2016		
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 3,860,875.06
51 Interes Ganados	3,718,066.90	
52 Comisiones Ganadas	157.14	
53 Utilidades financieras	-	
54 Ingresos Servicios Cooperativos	142,651.02	
EGRESOS FINANCIEROS		\$ 949,979.51
41 Intereses Pagados	949,979.51	
42 Comisiones Pagados	-	
43 Pérdidas financieras	-	
MARGEN BRUTO FINANCIERO		\$ 2,910,895.55
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES		
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 1,393.38
53 Utilidades financiera	-	
55 Otros ingresos operacionales	1,393.38	
OTROS EGRESOS OPERACIONALES		\$ 1,939,648.21
45-4505-4506 Gastos de Operación	1,939,648.21	
46 Otras pérdidas operaciones	-	
MARGEN OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES		\$ 972,640.72
- PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		\$ 816,075.69
44 Provisiones	521,813.40	
4505 Depreciaciones	213,131.66	
4506 Amortizaciones	81,130.63	
MARGEN OPERACIONAL NETO		\$ 156,565.03
+ INGRESOS/GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 62,699.67
56 Ingresos Extraordinarios	182,366.90	
47+48 Otros Egresos extraordinarios	\$ 119,667.23	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$ 219,264.70
EXCEDENTE A DISPOSICION DE SOCIOS		\$ 219,264.70

Ing. Gustavo Navarrete Cevallo
GERENTE



CERTIFICO QUE ESTA COPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL
Calceta, de 2016
SECRETARIA GENERAL
COAC. CALCETA LTDA.

Leda. Ma. Isabel Vidal Looz
CONTADORA
Reg. No. 023103

ANEXO 11

Carta de aceptación de la Cooperativa Calceta para la realización del trabajo de Titulación.



Calceta, 26 de julio del 2018

Oficio N° COAC-GG-2018-232

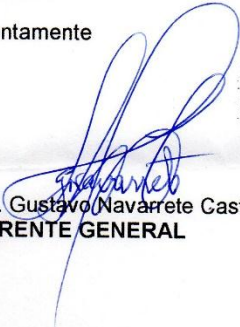
Economista
Gladys Varinia Salazar Cobeña
VICEDECANA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
Ciudad.-

De mi consideración:

En su atención a su oficio N° 771-VECA-FCAE-UTM, en el que se solicita la colaboración de nuestras dependencias para que los estudiantes LOOR MENDOZA ADRIANA ELIZABETH y PLAZA ZAVALA EDER EDISSON de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Manabí, realicen su proyecto de tesis, como requisito para obtener su título académico de tercer nivel; tengo el agrado de comunicar nuestra aceptación y por ende el inicio de los trabajos que los estudiantes requieren realizar para llevar a cabo el referido proyecto.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente


Ing. Gustavo Navarrete Castillo.
GERENTE GENERAL



Calceta, 20 de marzo del 2018

Cooperativa de Ahorro y Crédito bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador

Matriz Calceta
Calle Salinas y Ricaurte
Telf.: (05) 268 5128 / 268 5538

Agencia Manta
Av. 16 entre calles 13 y 14. Local #9
Centro Comercial Sandy Shopping.
Telf.: (05) 268 0044 / 268 1220

Agencia Portoviejo
Av. Paulo Emilio Macías y Calle Pedro
Zambrano Izaguirre (Tennis Club)
Telf.: (05) 268 5128 / 268 5638 Ext. 8001

Agencia Jama
Av. Jama y Pacífico Centeno
Telf.: (05) 244 0040

Agencia 24 de Mayo
Calle Sucre y Padro Lasso
Telf.: (05) 234 4406

Agencia San Isidro
Calle Valentín Alcívar entre Ecuador
y Sixto Figueroa.
Telf.: (05) 268 5128 / 268 5638 Ext. 8001

Ventanilla de Servicio Chone
Calle Ayacucho y by pass vía Quito.
Dirección de Tránsito GAD Chone

Ventanilla de Servicio Junín
Av. Eloy Alfaro, entre calles 8 de
Noviembre y Coronel García, frente a la
plaza cívica

ANEXO 12

Evidencia fotográfica de las sesiones realizadas con el tutor del trabajo de Titulación.

